



**COMITÉ DE MANEJO DEL PMGA.**

**ACTA PRELIMINAR Y REPORTE  
SEXTA REUNION AÑO 2014 DEL COMITE  
DEL PLAN DE MANEJO DE RECURSOS  
BENTÓNICOS  
GOLFO DE ARAUCO**

**ARAUCO, 14 DE AGOSTO DE 2014**

**ACTA PRELIMINAR**  
**SEXTA REUNION 2014 DEL COMITE DE PLAN DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS GOLFO DE ARAUCO.**

(ARAUCO, 14 DE AGOSTO DE 2014)

**ACTA (P) REUNIÓN N°6 AÑO 2014**

A las 11:15 am se inició la sexta reunión de trabajo del Comité de Manejo de Recursos Bentónicos del Golfo de Arauco del año 2014, con la asistencia de 17 organizaciones de las 22 oficializadas que conforman el comité, destacándose entre ellas instituciones gubernamentales, empresas procesadoras y organizaciones de pescadores artesanales del Golfo de Arauco. Específicamente, la asistencia registrada en número de personas de estas organizaciones fue de 17 representantes titulares y suplentes, y 4 asistentes sin representación. Además, asistentes especiales a esta reunión incluyó a dos profesionales del Ifop.

**ACUERDOS:**

1. Por unanimidad, el Comité de Manejo acuerda establecer que el objetivo N°1 de la dimensión biológica planteado anteriormente y que indicaba un límite a los desembarques de huego, navajuela y taquilla basado en los valores de desembarques promedios de los últimos 10 años como punto límite de referencia, se modifique por los valores referenciales obtenidos a partir de los resultados del estudio de evaluación directa de abundancia y biomasa de estos recursos realizado por el instituto de investigación pesquera, durante el verano 2014.
2. A partir de ello, el Comité de Manejo acuerda por unanimidad para consolidar el primer objetivo de la dimensión biológica, establecer como valores referenciales biológicamente aceptables y precautorios, los siguientes límites referenciales de los desembarques anuales:

Huego:	1.078	ton
Navajuela:	6.946	ton
Taquilla:	2.162,2	ton

Los cuales fueron establecidos en el caso del huego, 12 votos a favor y 1 en contra en el caso de la navajuela, 11 votos a favor y 2 en contra en el caso de la taquilla.
3. En relación a las medidas de manejo propuestas el comité de manejo acuerda por unanimidad, aprobar la primera medida de manejo **restringir el número de buzos participantes del PMGA** y su plan de acción descrito para esta medida asociada al objetivo N°1 de la dimensión biológica.
4. El Comité de Manejo acuerda por unanimidad aprobar la segunda medida de manejo **restringir el ingreso de nuevas naves al plan de manejo** y su plan de acción descrito para esta medida asociada al objetivo N°1 de la dimensión biológica.
5. El Comité de Manejo acuerda por unanimidad no aprobar la tercera medida de manejo **restringir el aumento de tamaño de las embarcaciones** y su plan de acción en el objetivo n°1 de la dimensión biológica, modificándolo por **restringir el número de buzos por embarcación**.

6. El Comité de Manejo acuerda por unanimidad aprobar la cuarta medida de manejo **controlar el desembarque en función de una captura anual permisible en la pesquería** en el objetivo N°1 de la dimensión biológica, estableciéndose la incorporación del diseño de un programa de monitoreo de los desembarques en Tubul en su plan de acción.
7. El Comité de Manejo acuerda por unanimidad aprobar que el valor de captura referencial biológicamente aceptable sugerido para el recurso huepo de carácter anual, sea distribuido mensualmente, considerando como límites mensuales de los desembarques los siguientes valores

Enero	<b>244 ton</b>
Febrero	<b>205 ton</b>
Marzo	<b>111 ton</b>
Abril	<b>62 ton</b>
Mayo	<b>31 ton</b>
Junio	<b>16 ton</b>
Julio	<b>35 ton</b>
Agosto	<b>39 ton</b>
Septiembre	<b>67 ton</b>
Octubre	<b>0 ton</b>
Noviembre	<b>0 ton</b>
Diciembre	<b>268 ton</b>
<b>total</b>	<b>1.078 ton</b>

Y que al llegar el desembarque del Golfo de Arauco al límite referencial indicado antes de terminar cada mes, **se paralice toda la actividad de compra y extractiva del recurso huepo y se reanude nuevamente el día 1 del mes siguiente.**

8. El Comité de Manejo acuerda por unanimidad, eliminar el objetivo N°2: declarar espacios protegidos con la presencia de ejemplares adultos reproductores, para cada recurso por lo menos en un 20% del área total de distribución en el golfo de Arauco, durante los próximos tres años.
9. El Comité de Manejo acuerda por unanimidad, aprobar la medida de manejo **control del tamaño mínimo legal** y su plan de acción en el objetivo N°3 de la dimensión biológica.
10. El comité de manejo acuerda por unanimidad, aprobar la medida de manejo **generar el programa de educación y capacitación** y su plan de acción en el objetivo N°3 de la dimensión biológica.

## REPORTE SEXTA REUNIÓN 2014 COMITÉ DE MANEJO DEL PLAN DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS GOLFO DE ARAUCO.

(TUBUL 14 DE AGOSTO DE 2014)

Lugar de reunión: Complejo Turístico Antulafken, Arauco.

Tabla 1. Registro de asistentes a la sexta reunión del Comité de Manejo del PMGA, especificando su rol (representante titular, subrogante o asistente) y el sector al que representa.

ORGANIZACION		REPRESENTANTES COMITÉ PMGA		OTROS ASISTENTES	
		TITULAR	SUBROGANTE		
1	ARAUCO	Marcelo Aliaga			
2	ISLA SANTA MARÍA PTO. NORTE				
3	ISLA SANTA MARÍA PTO. SUR		Carlos Flores		
4	LARAQUETE				
5	LLICO	Cipriano Orellana			
6	PUNTA LAVAPIÉ	Alejandro Salas			
7	RUMENA		Rodrigo Fernández		
8	TUBUL		Mónica Carrillo		
9	COMERCIAL PROCESADOR	Rodrigo Parra		Francisco Almonacid	Cristián Guzmán
10	CONADI		Susana Molina		
11	CRUBC		Héctor Fierro		
12	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS				
13	DIRECCION ZONAL DE PESCA VIII REGIÓN		Carlos Veloso		
14	CAPITANÍA DE PUERTO CORONEL		Víctor Gutiérrez		
15	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	Simón Muñoz			
16	MUNICIPALIDAD DE CORONEL		Leticia Carrasco		
17	MUNICIPALIDAD DE LOTA	Grecia Quiero			
18	SEREMI DE MEDIO AMBIENTE				
19	SERNATUR BÍO BÍO				
20	SERVICIO NACIONAL DE PESCA	Marta Araneda		Juan Carlos Salas	Rodrigo Valencia
21	SUBSECRETARÍA DE PESCA	Gabriel Jerez			
22	SEREMI ECONOMIA	Juan Villalón			
TOTAL PARTICIPANTES		9	8	4	
INVITADOS ESPECIALES					
IFOP		Cecilia Palma	Nelson Salas		

Esta reunión fue citada por la Dirección Zonal de Pesca para el día 14 de Agosto de 2014 con la siguiente tabla:

- Lectura acta anterior.
- Antecedentes sobre medidas de manejo en el marco de la elaboración de planes de manejo.
- Análisis propuesta de medidas de manejo Plan de Manejo Bentónico

**Se inicia la reunión a las 11:15 horas**

## **PRESENTACIÓN: REVISIÓN DE LA NORMATIVA APLICABLE A RECURSOS BIOLÓGICOS.**

**Carlos Veloso (DZP):** Realiza una revisión de la normativa con la finalidad de entregar un marco conceptual sobre las medidas de manejo y de conservación en los recursos pesqueros, basados en la actual Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA). Entre los principales aspectos de su presentación se destacan lo siguiente puntos:

1. La ley parte en este caso determinando cuáles son las actividades que regulan y cuál es la jurisdicción de su campo de acción. También la ley recoge algunos principios, como por ejemplo el uso sustentable de los recursos hidrobiológicos mediante la aplicación del enfoque precautorio y un enfoque ecosistémico. El enfoque precautorio indica que ante la no existencia de antecedentes para regular una pesquería, hay que regularla por un cuidado superior y no dejar de regularla como se hacía antes, con la ley antigua, cuando no había conocimiento sobre una pesquería, ella no se regulaba y eso generaba ventajas para aquellos que la explotaban sin regulación, en la actualidad, la misma ley obliga a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura a tener un enfoque precautorio, es decir un cuidado anticipado sobre los recursos de los cuales no se tiene mucho conocimiento científico. El enfoque ecosistémico, por otra parte, es el que nos obliga no solamente a mirar la pesquería como tal, sino también a considerar la dimensión ecológica, social y económica.
2. La ley también contempla algunas definiciones, como ejemplo la definición de: plan de manejo, que se entiende como un **compendio de normas y conjunto de acciones que permiten administrar la pesquería basados en el conocimiento actualizado de los conocimientos biopesqueros, económicos y sociales que se tenga de ellos**, veda sea entendida como un **acto administrativo establecido por la autoridad competente en que está prohibido capturar o extraer recursos hidrobiológicos de un área determinada por un espacio de tiempo** también define qué son los informes técnicos, ustedes han escuchado cuando hemos llegado a acuerdos aquí, como el establecimiento de tallas mínimas o cerrar el recurso, Gabriel Jerez tiene la tarea de realizar los informes técnicos, este trabajo se realiza en Valparaíso donde se generan estos actos administrativos donde se

fundamenta la medida que se va a tomar, esto es una obligación para la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que trabaje de esta forma, porque las resoluciones tienen que ser fundadas y se basan en este informe técnico, y estos informes son públicos, es decir que cualquier persona puede pedir este informe técnico con el cual se tomó alguna medida, y en general la mayoría de los actos del Estado son públicos.

3. Hay algunas medidas de administración que se evalúan con un informe técnico como se mencionó anteriormente y quedan implícitas en un decreto supremo, y pasan a revisión del Comité Científico Técnico, estas medidas se llaman medidas de conservación. En este caso tenemos:
  - a. la veda biológica,
  - b. la prohibición de capturar especies protegidas,
  - c. las cuotas anuales,
  - d. los porcentajes de fauna acompañante,
  - e. las áreas de manejo.
4. Existen las medidas de administración entre las cuales se pueden identificar:
  - a. los tamaños y los pesos mínimos de extracción,
  - b. las dimensiones y características de las artes y los aparejos de pesca,
  - c. Uso y porte de dispositivos o utensilios para minimizar la captura de fauna acompañante, o incidental.
5. También por resolución de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura se pueden establecer las medidas de manejo. Recordemos entonces ahora que tenemos medidas de Conservación por decreto, medidas de Administración por resolución de la Subsecretaría y medidas de Manejo por resolución de la Subsecretaría de pesca. Entre las medidas de manejo se identifican las siguientes:
  - a. Rotación de áreas de pesca
  - b. Criterios y limitación de la extracción
  - c. Traslocación y repoblación de recursos bentónicos.
  - d. Técnicas de extracción y cosecha.
  - e. Instalación de arrecifes artificiales.
  - f. Buenas prácticas, sustentabilidad y recuperación de ecosistemas.
  - g. Programas de educación y capacitación.

## **PRESENTACIÓN: RESUMEN DE LA PROPUESTA DEL GRUPO TÉCNICO ASESOR ENTREGADA EN LA REUNION ANTERIOR.**

**Carlos González (Inpesca):** Nosotros hicimos en la sesión anterior una revisión de los resultados del estudio que se hizo en el varano para estimar la biomasa de los tres recursos en el Golfo de Arauco. El objetivo era generar un aporte a la discusión en relación hacia lo que iba a ser la propuesta de las medidas de manejo. Un tópico a considerar es un nivel de captura referencial que el grupo técnico asesor propone hacia el comité, para considerar y proponer una estrategia en relación a las capturas o desembarques que se están obteniendo anualmente de estos recursos. Hicimos un

recordatorio para mostrar cómo se generaron los objetivos biológicos a partir del levantamiento de algunas problemáticas de la pesquería y en base a eso, generamos un propósito para este plan, que para el caso de la dimensión biológica se generó una meta que es: "Recuperar y mantener el stock del huepo, navajuela y taquilla por sobre el nivel necesario para asegurar un desarrollo biológico continuo", junto con ello se establecieron tres objetivos operacionales que son los que apuntan a generar propuestas de medidas de manejo.

El primer objetivo que se consensuó fue: "Procurar que la captura de estos recursos no supere el 80% del promedio anual obtenido en el periodo 2002 - 2012 en el resto de los próximos tres años". Ese objetivo fue planteado en el momento en que no disponíamos de información biológica que hoy día sí disponemos, en el momento en que se planteó este objetivo se estableció el periodo de los desembarques de un periodo de 10 años lo que nos permitió generar un límite que nos pudiera decir que, por sobre esto no debíamos seguir capturando, salvaguardando el concepto de la sustentabilidad de la pesquería de estos recursos. Claramente este no es el mejor punto de referencia porque adolecíamos de la información de la biomasa.

El segundo objetivo fue: "Declarar espacios protegidos con la presencia de ejemplares reproductores adultos para cada recurso por lo menos en 20% del área de distribución". Este objetivo también respondía a un concepto conservacionista de salvaguardar áreas que potencialmente puedan contener reproductores, lo que implica tener buenos desoves y que el proceso reproductivo se garantice en el largo plazo.

Y el último objetivo fue: "Procurar que la fracción juvenil de huepo, navajuela y taquilla susceptible de ser capturadas se reduzca paulatinamente bajo un 10% del total de la captura durante los próximos tres años". Ese fue también el límite que nos dimos en ese momento. Sin embargo cuando se discutió el porcentaje de tolerancia para la medida de la talla mínima legal del caso de la navajuela, hablamos de un 20 %.

Entonces, eso es lo que tenemos que discutir ahora, ¿qué vamos a hacer con esos tres objetivos?, si es que se le van hacer modificaciones ¿qué deberíamos incluir?, etc.

Ahora recordar que estos eran los valores que se propusieron en los límites de referencia que nosotros habíamos diseñado en conjunto con los desembarques de los últimos 10 años, estábamos hablando de un valor para el caso del huepo de 2121 ton. , de navajuela 1953 ton. Y de taquilla de 2710 ton. Considerando lo que fue el resultado de la estimación de biomasa y la evaluación que se hizo, se hicieron unas evaluaciones de indicadores, se habló de una captura biológicamente aceptable (CBA) y que fue calculada sobre la base de los resultados de la biomasa, además de algunos indicadores de la población como la mortalidad natural, mortalidad por pesca y otros elementos que están en el ámbito de la evaluación de stock, se establecieron unos puntos de referencia. Esto no es una estimación de cuotas, a pesar de que fue estimado usando los principios de estimación de cuotas, simplemente lo vemos como un valor

referencia que nos permite establecer un límite sobre el cual garantizamos este F66, usándolo bajo un concepto precautorio, lo que significa que si usamos este F, dejamos en el agua el 66% de la biomasa desovante por recluta, eso es lo que hay que pensar, más que pensar en lo que implica el cálculo quedemos con este valor. Junto con ello, se estimó un valor de F60 que es menos conservador, menos precautorio, pero que todavía está en un margen que es aceptable, es un 60% de biomasa desovante por recluta, es un valor muy cercano y nosotros podríamos usarlo como un valor de referencia. Nuestra propuesta como grupo técnico asesor es mirar estos valores y utilizar estos valores como base en lo que es el punto de referencia que estábamos aludiendo en el primer objetivo.

**Carlos Veloso (DZP):** Consultas.

**Gabriel Jerez (SSPA):** En esta fase es en la que nosotros tenemos que decidir por cuál de los criterios debemos optar para calcular ese valor de referencia, también cabe la posibilidad de que dentro de las opciones no queramos escoger ninguna, es una cosa que se puede poner en discusión. Porque esto de establecer una cuota tiene algunas ventajas en términos a veces del control, porque se supone que una cuota debiera ser controlable por los colegas de nuestro servicio. Pero también tiene otras complicaciones desde el punto de vista pesquero, porque en muchas pesquerías las cuotas generan distorsiones tanto en el ámbito del recurso como en el ámbito de la flota. En el ámbito del recurso, hace que la flota, los botes vayan a los lugares, se concentren en muy poco tiempo, la famosa carrera olímpica, es una de las consecuencias y en el ámbito de la flota, la gran pregunta es cómo asigno el derecho de la cuota que es una cosa que también complica la historia, o sea, esa cuota va a ser conveniente que la distribuya por ¿embarcación?, ¿por los buzos? o ¿por la tripulación?, va a ser conveniente que la distribuya ¿por una caleta? o por ¿un conjunto de organizaciones?, o sea, tengo varias alternativas y eso va a generar una discusión. Yo personalmente soy de la idea de la no cuota, en mi opinión desde el punto de vista técnico, un buen control de la talla mínima en este tipo de recurso creo que debiera ser suficiente y de alguna manera debería quedar como una pesquería sostenible a lo largo de los años.

**Cristian Guzmán (Pesquera Tubul):** Más la veda

**Gabriel Jerez (SSPA):** Más los criterios enfocados en proteger los aspectos de reproducción, pero eso es como de sentido común. Lo que queda es afinar bien el punto del periodo de la veda con una buena investigación, cosa que concordamos con la gente de Inpesca, que es trabajar para estimar un buen periodo de veda, bueno, es un punto de vista más bien técnico que administrativo. Es como ir proporcionando algunos elementos que lleven a una decisión correcta y si hubiese casos de alguna medida que proporcione un mínimo de extracción de los recursos, sin duda basar un fundamento de una cuota entre un criterio que viene de un desembarque histórico, desembarque que como bien sabemos son desembarques que provienen de las decisiones que toma el mercado más que si hay o no recurso en el

agua, muchas veces no se sacan recursos del agua no porque no haya en el agua, sino porque el mercado simplemente no lo quiere, durante mucho años el mercado no quiso cierto recurso y eso tiro el desembarque para abajo o el desembarque para arriba dependiendo de esas condiciones. A mí me parece muy razonable que el criterio de captura biológicamente aceptable (CBA) que es una denominación que se le da a ese tipo de cifras cuando viene calculada de la manera que se hizo ahora que es a través de una evaluación directa, un fotografía directa en el agua de cuantos animales hay y con eso se extrae una fracción que es conveniente explotar. Entonces si de esas dos opciones, me voy por la opción que me muestra una foto realista hoy día que me permite establecer un límite a extraer desde una fotografía realista del Golfo, que es la evaluación más grande que se ha hecho en fondos blandos en Chile. Fueron alrededor de 15.000 Há los que se evaluaron dentro del Golfo de Arauco y reitero las felicitaciones a Inpesca porque fue un trabajo bastante importante y bastante adecuado con muy buenos resultados.

**Carlos Veloso (DZP):** Plantea la propuesta de modificación del objetivo N°1 por el siguiente: "Procurar que los desembarques de estos recursos no superen el desembarque de referencia estimado en base al estudio de biomasa realizado en Golfo de Arauco durante los próximos tres años". Lo primero que tenemos que consensuar es si estamos de acuerdo en modificar este objetivo hacia lo propuesto con el fundamento de que tenemos nuevos antecedentes que disponemos. Así que ofrezco la palabra a favor o en contra para decidir si cambiamos o no el objetivo. Todavía no decidimos cual indicador vamos a usar, simplemente la consulta es si nos cambiamos de esto, de pasar en función del promedio de capturas anual por lo propuesto por el grupo técnico asesor en función de la evaluación directa. Lo que se está modificando es el 80% del promedio de los desembarques por la recomendación que establece el Grupo Técnico Asesor.

**Marta Araneda (Sernapesca):** Entendí que, bueno, sin haber participado en las sesiones anteriores, que hasta antes del estudio no disponíamos de mejor información y trabajábamos en base a un porcentaje, que establecía un tope del 80%. Ahora tenemos un estudio, entonces en el fondo es si cambiamos la medida a fojas del estudio o no, ahora que tenemos datos verdaderos respecto de los cuales adoptamos o no la medida.

**Cipriano Orellana (Llico):** Yo me llenaría de contradicciones, son muchas miradas que tengo sobre el tema, entonces, voy a ver si puedo discutir en alguna propuesta.

**Rodrigo Parra (Geomar):** Lo que pasa que Gabriel planteó un tema que no está metido en ese objetivo que es no tener cuotas, sino que más fiscalización en el tamaño e ir a una veda acorde, porque no está metido en ese objetivo, pensando en la propuesta que hizo Gabriel.

**Carlos Veloso (DZP):** Sí, con cualquiera de estos dos objetivos, con el anterior o con el propuesto no estamos hablando de cuotas en ninguno de los dos casos. Establecer una cuota en el inicio de este proceso sería una manera drástica de comenzar con un plan de manejo.

**Juan Carlos Salas (Sernapesca):** Estamos un poco confusos, por eso, yo creo, el silencio que tenemos acá es porque estamos hablando del punto de vista del método que se aplica para implementar una medida de administración, todavía no estamos hablando de una medida propiamente tal. Entonces la interrogante es si le hacemos caso al estudio para implementar una medida o no. Y creo que hoy día que tenemos la información cuantitativa, con la validez que le asigna Gabriel muy acertadamente sin duda, en mi opinión como Sernapesca, tenemos que hacerle caso al estudio.

**Gabriel Jerez (SSPA):** Hay que considerar que esto se discutió por más de una jornada con todo el comité y aquí hubo un acuerdo del comité, o sea, el comité estuvo de acuerdo en establecer un nivel de deseo de querer llegar, de mantener o reservar un cierto remanente en el agua, y la forma como logramos eso, pueden haber diferentes formas. Como idea general, yo creo que el comité está de acuerdo en mantener los niveles de desembarques en algún nivel que haga sostenible la pesquería, la pregunta es qué nivel hace más sostenible la pesquería y eso no es algo fijo porque hay que volver a revisar en un tiempo más esos niveles para ver si son esos los que sostiene la pesquería o no porque podrían bajar o podrían subir eventualmente. Entonces, ahí está el punto, la idea que tú planteaste en términos de no extraer sin una cuota, va en el sentido de las complicaciones que yo veía de establecer una cuota nada más que eso.

**Carlos Veloso (DZP):** Atendiendo a que ya hemos hecho un esfuerzo por generar y levantar esta información, yo voy a llamar al comité a que apruebe la modificación del objetivo, quiero saber si hay alguien en contra o sino para seguir avanzando damos por reemplazado el objetivo porque primero, es un dato más cierto del que tenemos. Estamos trabajando con información levantada en terreno, con un trabajo validado, bien realizado o nos quedamos con una estimación histórica, lo que ya se hizo y por eso tiene que ser así. Estamos apuntando ahora hacia una mejor información. Por eso yo llamo al comité en función de eso, a aprobar esta modificación.

**Marta Araneda (Sernapesca):** Perdón, para aclarar un poco, no es que se trate de una fijación de cuota, no estamos hablando de eso en ningún caso, sólo de medidas, pero para seguir avanzando, consideramos los datos referenciales que tenemos de los desembarques anteriores o consideramos el estudio que se hizo respecto de la existencia de recursos en el Golfo de Arauco. En ese sentido, el Sernapesca cree y avala el estudio respecto de la seriedad con que se hizo y debemos de considerar esos antecedentes y cambiar ese objetivo en ese sentido, porque no estamos considerando una cuota, sino usarlo como un referente, un estadístico del o que reservamos o dejamos en el agua.

**Grecia Quiero (I. Municipalidad de Lota):** Si aprobamos este objetivo en base al estudio que avala lo que estamos discutiendo, indudablemente que lo vamos a aceptar, pero cuando hablamos de que si se pone o no una cuota en que minuto es eso porque yo, atendiendo la posición técnica de don Gabriel, yo pienso que hay que colocar un límite de extracción, en qué sentido, porque verdaderamente si hablamos de fiscalizar la medida que se ha puesto, ¿verdaderamente están las capacidades?, ¿la fiscalización será llevada a cabo en forma fehaciente?, eso para mí queda en duda, entonces yo estoy con el límite de extracción.

**Carlos Veloso (DZP):** Claro. Ahí hay varias preguntas. Primero, la existencia o no de una cuota aún no está en discusión, porque es una medida que va en el plan de acción, usted o la mesa decide instaurar una cuota en tal punto, pero eso no está en discusión ahora. Nosotros también entendemos como coordinadores que debemos trabajar con la información obtenida en terreno.

**Alejandro Salas (Punta Lavapié):** ¿Estos estudios están hechos?

**Carlos Veloso (DZP):** Sí

**Alejandro Silva (Punta Lavapié):** Entonces ¿para que le damos tantas vueltas?

**Carlos Veloso (DZP):** Es el comité que decide, no nosotros.

**Rodrigo Valencia (Sernapesca):** Yo creo también que le hemos dado muchas vueltas, porque en realidad la situación no obstante que ya la hemos analizado acá yo creo que igual hay temas confusos, pero hay que darle claridad en el sentido que la implementación de la administración, sea cuota o sea veda, sea tamaño mínimo, eso todavía no está en discusión, eso es producto de un análisis posterior. Vale decir hoy día en este minuto estamos discutiendo la metodología que se va a utilizar para generar esta información. Y la interrogante es o le hacemos caso a los antecedentes históricos que tenemos o le hacemos caso al estudio que se ha hecho en forma tan acertada por parte del Inpesca. Yo creo que la duda no existe. Lo que tenemos que hacer ahora es sencillamente manifestarnos si estamos o no estamos de acuerdo con el cambio de ese objetivo.

**Carlos Veloso (DZP):** Bien, consulta, entonces si estamos a favor de ese cambio de objetivo, a mano alzada por favor, OK, ¿alguien en contra?, ¿abstenciones?

### **Acuerdo N°1**

**Se acuerda por unanimidad modificar el objetivo N°1 por el propuesto por el Grupo Técnico Asesor:** "Procurar que los desembarques de estos recursos, no superen el desembarque de referencia estimado en base al estudio de biomasa realizado en el Golfo de Arauco, durante los próximos tres años"

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** Se supone que la idea es trabajar con datos actualizados, porque se está invirtiendo en este tipo de estudios, se está gastando dinero, trabajo, esfuerzo para nada, no entiendo ¿cuál sería el objetivo de hacer algún tipo de proyecto o algún tipo de estudio?

**Carlos Veloso (DZP):** Lo que se plantea con esto es que todas las modificaciones que deben realizar a lo ya hecho deben ser consensuadas considerando que en este caso era lógico modificar el objetivo.

Revisamos ahora el punto de referencia. Bueno, el indicador quedaría, según nuestra propuesta, basado en un análisis de proyección de una explotación de estos recursos que permita dejar un 60% de biomasa desovante en el agua. Se recuerdan que habían dos puntos uno F60 y otro F66, entonces, como nosotros tenemos que presentarles una propuesta, nosotros estamos proponiendo a la mesa aceptar como este indicador al 60%, que es menos estricto que esté de 66%, pero todavía está dentro de lo que se considera bueno o seguro para la pesquería y en fines prácticos, eran como 30 toneladas de diferencia, no sé si valdría la pena de discutir, así que nos decidimos por este F60, si bien no es tan restrictivo como el otro.

**Marta Araneda (Sernap):** Me llama la atención, si bien el 60% no es malo, ¿por qué no nos quedamos con el F más estricto, con el 66%?. El Sernapesca se queda con el 66%.

**Rodrigo Parra (Geomar):** Cual es el sentido del 66%

**Marta Araneda (Sernapesca):** Que estamos dejando más recursos en el agua.

**Rodrigo Parra (Geomar):** Vamos a crear más problemas por 30 toneladas.

**Marta Araneda (Sernapesca):** No tiene que ver necesariamente con la cantidad.

**Rodrigo Parra (Geomar):** Por qué no.

**Marta Araneda (Sernapesca):** Porque el enfoque va por ser más restrictivo en el sentido de tener una mayor conservación de los recursos. Ahora puede ser puntualmente 30 toneladas, entendiendo también que el 60 no es malo, pero en ese sentido conviene una postura más conservadora aún, nada más que eso.

**Rodrigo Parra (Geomar):** Cuánto es el error que se le puede atribuir a la extensión de este estudio, acuérdate que hubieron estaciones que no se muestrearon, o sea, yo comparto el 60, pero hubo estaciones que no se evaluaron, o sea con mayor razón tiene que ser el 60 porque hubieron estaciones que no se muestrearon, hay alguna presencia de ejemplares que tú no estás considerando y estas poniendo más restricciones sobre algo que no pudieron hacer, entonces, eso justifica con mayor razón el 60%.

**Carlos Veloso (DZP):** Sí, hay una aclaración, porque la estadística tiene errores más-menos.

**Rodrigo Parra (Geomar):** La estadística en base a los datos que Uds. obtuvieron, pero no muestrearon, o sea, no es sobre los datos que Uds. muestrearon, porque, de lo que Uds. muestrearon, tienen errores, pero de lo que no muestrearon, no existe información.

**Carlos Veloso (DZP):** De los 20 metros para abajo no se muestrearon, ¿a eso se refiere?.

**Rodrigo Parra (Geomar):** No pudieron.

**Carlos Veloso (DZP):** Sí, porque por ahí no se podía extraer.

**Rodrigo Parra (Geomar):** No, las condiciones en ese momento no le permitieron extraer.

**Juan Carlos Salas (Sernapesca):** No, desde el punto de vista de faena extractiva, más allá del veril de los 20 metros.

**Rodrigo Parra (Geomar):** No, hablo sobre los 20 metros, porque hablaron de no sé cuántas estaciones y las tuvieron que bajar, entonces eso, por qué hablar de un 66 o de un 60 sobre algo que no se muestreo. Yo entiendo perfectamente, la estadística tiene un error de los datos que tú tienes, pero de lo que tú no tienes y de lo que los buzos sí van a sacar.

**Cipriano Orellana (Llico):** Yo no quiero ser abogado del diablo pero es verdad que el estudio se basa en diferentes puntos, refiriéndome sólo a lo que Rodrigo dice por el porcentaje en zonas que no se muestrearon, también hay muchas zonas que se muestrearon y que no se encontró muestra. Entonces, no podemos depender del punto de que esas zonas faltantes podrían perjudicar esas 30 toneladas, porque a lo mejor nos estamos pasando del porcentaje de lo que te mencionaba anteriormente, porque hay muchas zonas que no se trabajan y que nunca se trabajaron y que fueron muestreadas. Entonces, el objetivo de este plan de manejo entiendo es poder conservar los recursos de la forma de tener que resguardar y no tener en el futuro, ni siquiera un tema de conversación con respecto a esto, que pasen a ser historia estos dos recursos.

**Carlos Flores (I. Sta. María Pto Sur):** Bueno. Le damos las gracias por poder participar en esta mesa porque nosotros somos buzos, pescadores. Nosotros más que nadie conocimos los fondos marinos y como los recursos se han ido terminando y nosotros sabemos que hay áreas que están por sobre la profundidad que nosotros no podemos trabajar, hay recursos que a lo mejor están intocables, están vírgenes, pero ¿quién extrae ese marisco de allí?. Nosotros le tenemos que poner ojo a lo que viene, a lo mejor hay día estamos sacando hartos mariscos, pero como se está matando, a los empresarios no les interesa eso, lo único que les interesa es cantidad, si es cantidad es bueno, pero si es calidad igual le echamos para adelante no más, pero en el futuro dos o tres años

más quiera Dios que esto se mantenga. Porque nosotros como buzos sabemos que esto va de mal a peor, porque de la forma en hoy se está matando el marisco, no sé, el año pasado participaron, no se cuanta cantidad de buzos, no sé si esta la estadística de la cantidad de buzos que participan en la extracción del marisco, no tengo idea, y que bien que estén equilibradas las cosas hasta aquí, porque la zona nuestra de la isla se nos complicó en cuanto a lo bentónico, hace 4 años que no trabajamos el marisco ya, porque no hay, se nos terminó, o sea digo entre paréntesis que se nos terminó porque del año del terremoto hubieron 2 años que no se trabajaron y cuando fuimos había por cantidad, pero como nosotros somos depredadores del mar esa cantidad se terminó porque no cabían más botes en esa área, por eso digo yo que hay que ponerle un pero a esto sobretodo Uds. que son autoridad, ir poniendo ojo y evaluando cada año, ir evaluando las áreas donde se están trabajando hoy en día, eso sería.

**Rodrigo Parra (Geomar):** Bueno, nosotros como industriales no tenemos embarcaciones, nosotros nos proveemos de lo que los buzos sacan, o sea, nosotros no tenemos ninguna presión sobre los pescadores para que saquen o no saquen recursos, no tenemos ese acceso, es distinto, el concepto es distinto, o sea, si Ud. saca el producto y si nosotros lo podemos comercializar, que bueno y hacemos la tarea para que el producto se pueda vender afuera. Si no hay producto, tenemos que irnos hacia otro producto. La industria no tiene ninguna herramienta para poder presionar a un pescador para que saque o no saque el producto, así de simple.

**Juan Carlos Flores (I. Sta. María Pto Sur):** Entiendo, a lo mejor el problema no está en Uds., el problema está en nosotros como pescadores porque si tenemos que comer un mes, un mes no más comemos, si la mentalidad nuestra es así. Lamentablemente somos así nosotros, porque mientras la autoridad no ponga una cuota, porque esto se está peleando desde el principio de los tiempos, del tiempo que vengo escuchando una cuota, en ese sentido, porque como dice el caballero, si tienen recursos en la zona, le dan hasta donde den y después se cambian de zona y los que quedan atrás somos nosotros. Nosotros en la isla estamos trabajando otros recursos, que ya no son los bentónicos, los que trabajábamos 10, 15 años atrás ya no estamos trabajando en eso, o son muy pocos los compañeros que están trabajando.

**Gabriel Jerez (SSPA):** Una pregunta técnica para la industria. ¿Los precios son elásticos con la cantidad?, porque si hay menos desembarques y si los precios son elásticos debería aumentar el precio también, eso por una parte y por otra parte, no veo que haya tanta diferencia entre las dos alternativas (F) en términos de volumen de dejar en el agua o no y además ese objetivo el comité en el tiempo lo puede cambiar también, porque no está escrito en piedra.

**Rodrigo Parra (Geomar):** Con respecto a los precios, estos mercados son de productos bien especiales, o sea, tienen un nicho que tienen una cantidad de consumo, tú no puedes sacar más de este producto y colocar más en lugares que no te van a comprar, pero si en esos nichos el producto no está, lo sacan inmediatamente porque estamos

hablando de productos que no son como el pan o el arroz, tú no tienes esos espacios, entonces si el producto no está, lo sacan y después poder recuperar esos espacios es muy difícil, tan simple como eso. No depende de lo que nosotros podamos hacer. Son productos de nichos, la gente no anda comiendo navajas todos los días o andan comprando tarros siempre y hay productos en la industria que se comportan de forma inelástica también, porque tienen un sentido más de antigüedad por decirlo de alguna manera, son productos que representan poder para la gente que los puedan comprar, pero lamentablemente no son ninguno de estos recursos que estamos discutiendo ahora, o sea, no son inelásticos, reaccionan solamente cuando los stocks están disponibles.

**Juan Carlos Flores (I. Sta. María Pto. Sur):** Perdón, nosotros siempre nos hemos visto perjudicado en cuanto a los precios, siempre. Siempre hemos tenido que luchar contra los empresarios por los precios, siempre nos han dicho lo mismo que nos está diciendo el caballero de que el mercado se pone medio difícil y uno entiende ese lado, pero desde que se está haciendo este plan de manejo en el Golfo de Arauco, que este plan prosiga en el tiempo, que no se detenga y que no hagamos lo que nosotros queramos, se tiene que poner un cerco, Ud. sabe que el animal sin un cerco se mete y acaba con todo.

**Carlos Veloso (DZP):** Bueno, quiero recibir entonces más observaciones respecto de cuál punto de referencia definimos si el de 60 o el de 66, algún otro comentario a favor de uno o de otro.

**Juan Villalón (Seremi Economía):** Bueno, igual dar un agradecimiento de parte de la Seremi de Economía por hacernos parte de este comité y en realidad marcar la diferencia de que ella está comprometida, ya que en estos momentos hizo esta subrogancia, porque ella está en otro lugar, pero defendió plenamente la moción que se le dio en este consejo, en el consejo de pesca, así que volver a reiterar que está el compromiso de la seremi y a mí me gustaría escuchar otra voz del sector pesquero artesanal o de otro pescador que esté en estos momentos, porque yo encuentro súper valorable el mea culpa que hace el sector artesanal. En este caso, hemos tenido las dos visiones, pero me gustaría escuchar otros planteamientos del sector artesanal, porque la institución está de acuerdo de mantener este alto de conservación, más estricto, entonces me gustaría saber de otra persona artesanal en la mesa la visión que ellos tienen.

**Mónica Carrillo (Tubul):** Bueno, yo lo que quiero acotar es que cuando se toma la iniciativa o la idea de crear este plan de manejo del borde costero del Golfo de Arauco fue precisamente por la escases de recursos, por la sobrexplotación que había. Por lo tanto, yo creo que todas las personas que estamos representando a cada localidad, de pescadores artesanales o de productos bentónicos, siempre vamos a optar por la posición de salvaguardar o proteger a estos recursos. Por lo tanto, la opción que nosotros debiéramos apoyar es la posición que ha planteado originalmente el

Sernapesca. Tenemos interés que esto que ocurre acá sea en aras de que más adelante tengamos recursos y que podamos criar a nuestros hijos y poder vivir como lo hemos hecho hasta hoy día. Yo espero que las demás personas que están aquí, los privados como las personas de gobierno, puedan entender la posición de nosotros que siempre va a ser la de salvaguardar los recursos, proteger los recursos y cuidar nuestra fuente de ingresos.

**Marcelo Aliaga (Arauco):** Bien, en nuestra caleta nosotros tenemos más que nada huepo y es la única caleta que tiene área de manejo de este recurso, en la cual todos los años le hacemos seguimientos, tenemos bases de datos todo el año y cada según los resultados que nos dan los estudios de los recursos, cada año vamos sacando menos recursos, dentro del área, imagínense por fuera como está, no que dan recursos, tú sales por fuera del área y no pillas nada y sí que es 66% es bueno, netamente por el tema del huepo, porque esta claro que taca hay harta y diquive igual, puede ser 66% para el huepo un 60% para taca porque hay harta y diquive.

**Carlos Veloso (DZP):** Bien, yo entiendo entonces que la mesa está desechando esta propuesta del 60% y quieren trabajar con el 66%.

**Alejandro Salas (Lavapié):** Yo, la otra vez que estuve acá dije que la mesa tiene que ser sería que cada cosa que hagamos lo hagamos con un mensaje, Ud. dijo que cada vez que estamos acá lo hacemos con esfuerzo porque creemos en este cuento. Esos números que pusieron debieron ser 4 números más. Yo tenía 14 años cuando empecé a trabajar en la mar y había hartito, ahora tengo 38, me da lástima salir para afuera (mar) y correr y correr (navegar), poco machuelo, poco diquive porque no hay. Ahora como estamos con esto aquí hay que hacer las cosas bien, porque hace años atrás también se conformó una mesa, pero había pocos actores, Sernapesca no estaba ahora si está y es para apoyarnos más. Entonces esta cosa compañeros, a lo mejor algunos dicen es mucho, pero al pensar con la mano en el bolsillo parece que es mejor, a lo mejor yo estoy pidiendo mucho, 70% pero si queremos cuidar lo poco y nada que hay, puta, ojalá pusiéramos una veda de un año, pero hay que comer día a día. Pero sí lo poco y nada que hay, hay que cuidarlo, pero estoy con ese número que proponen, con el 66%, muchas gracias.

**Rodrigo Fernández (Rumena):** Ese 66% va a ser para los tres recursos o podría ser 60% para uno y 66% para otro.

**Carlos Veloso (DZP):** No necesariamente en ese orden, podemos tomar la combinación que nosotros estimemos. Podemos trabajar con el 66% para el huepo y con el 60% para la taquilla y la navajuela o 66% para todos. Son escenarios distintos son recomendaciones que se pueden tomar para los tres o para cada uno de los recursos.

**Carlos Flores (I. Sta. María Pto Sur):** En estos momentos, navajuela o diquive hay en cantidad.

**Carlos Veloso (DZP):** Si, el recurso que está más explotado es el hueso. Bien, en consenso yo creo que la mesa está por utilizar como referencia el indicador con el F66, eso es lo que yo entiendo, ¿hay alguien en contra de eso?. Veamos, F66 para el hueso y F60 para la navajuela y taquilla.

Si trabajamos con el F66 para los tres recursos tendríamos 1.078 ton. de hueso, 6.946 ton. de navajuela y 2169 ton. de taquilla, en ese orden. Vamos a destacar ahora cuales son los puntos de referencia para cada uno de los recursos. Por el hueso, entiendo que existe una inclinación por el F66, ¿es así?. Entonces, para el hueso F66. Para Navajuela, ahí están los valores de recomendación, con F66 genera un punto de referencia de 6.946 ton. y con F60, 7.162 ton., con qué valor trabajamos. Recibo opiniones. Para el hueso, decidimos que íbamos a trabajar con el indicador más estricto que es el F66, o sea, 1078 ton., a extraer. Ahora vamos a ver que hay para navajuela, si trabajamos con el F66, tenemos recomendado extraer 6946 ton, si trabajamos con el F60, tenemos como recomendación extraer 7162 ton.

**Cipriano Orellana (Llico):** quiero recordar que, a pesar de que está en conocimiento de todos quienes trabajan en los recursos, también se les ha informado en reuniones y se ha conversado tema de la extracción que se hace para el cocido, y ahí hay un gran porcentaje de extracción que no se contempla, entonces por qué tener que hacer una división en cuanto a la manutención de un recurso siendo que, yo trabajé en el estudio y pude ver claramente que hay sectores que donde antes había recursos, no se encuentra ni uno sólo, taquilla en Llico había un sector donde estaba en abundancia y dentro del trabajo que se hizo, tampoco encontramos nada, ahora si recordamos tiempo atrás aquí en el sector de Curaquilla, hace dos o tres años atrás se hacían cerros de taquilla varada, y hoy en día eso no se ve, entonces por qué tener que hacer una división por qué no resguardar, aprovechar desde hoy y no cometer el error que hemos cometido con el hueso, y además no es tanta la cantidad, si uno lo ve, en realidad no es tanta la diferencia y como le digo también que hay un porcentaje bastante alto y que no se contempla dentro de estos porcentajes.

**Carlos Veloso (DZP):** o sea, su posición es trabajar con el F66 para los tres recursos.

**Cipriano Orellana (Llico):** Sí.

**Carlos Veloso (DZP):** si alguien se secunde lo que dice don Cipriano, ¿trabajamos con el 66 para los tres recursos?.

**Francisco Almonacid (Alimex):** quiero hacer recuerdo con respecto al estudio, en algún momento dado se dijo que la taquilla estaba abundando de tal forma que está incluso quitándole espacio a la navajuela, entonces ojo con lo que determinemos acá, porque si está la taquilla quitándole espacio a la navajuela, al final la navajuela es la que va a ir desapareciendo, y la taquilla, que por lo demás es la que menos comercialización tiene va a seguir quedando.

**Carlos Veloso (DZP):** o sea que usted está llamando a dejar en 60 la taquilla.

**Francisco Almonacid (Alimex):** Sí.

**Rodrigo Parra (Geomar):** quizás Marcelo Aliaga podría explicar ya que él nos comentó en algún momento de que ellos tienen su área de manejo y en esa área ellos se han dado cuenta de que al no haber extracción de taquilla le ha disminuido su cuota.

**Marcelo Aliaga (Arauco):** el desove de huepo es muy lento, y lamentablemente todos los negocios que hemos hecho con las empresas en el tema de la extracción del huepo, no nos compran la taquilla así que el área tiene cada vez más taquilla y eso hace que la huepo esté más afuera.

**Carlos Veloso (DZP):** entonces hay que comprar taquilla.

**Rodrigo Parra (Geomar):** lo que estamos diciendo es que a la taquilla hay que darle alguna alternativa para poder sacarla, nosotros como industriales vamos a buscar alguna alternativa comercial, pero si tú te acotas a un producto que es mucha concha y muy poca carne, estamos hablando de 2000 t que puede tener cuanto porcentaje de rendimiento en comparación con la navajuela, si estas procesando 1000 ton., para tener 500 ton. de carne de navaja.

**Carlos Veloso (DZP):** es una argumentación comercial.

**Marcelo Aliaga (Arauco):** hay que tomar en cuenta que la taquilla está solamente en la franja de la costa no más adentro, o sea son los productos que están en la costa los que se ven afectados por la taquilla.

**Cipriano Orellana (Llico):** el área de manejo de Arauco es una excepción, no lo podemos tomar como referencia.

**Carlos Veloso (DZP):** no se puede proyectar a todo el sector.

**Francisco Almonacid (Alimex):** es por eso que no mencioné al huepo, el huepo no está siendo atacado, pero si la navajuela, porque de acuerdo a los estudios primero esta taquilla luego la navajuela y al fondo o cerca de la isla está el huepo, por ende quien corre más peligro es la navajuela, entonces hay que sacar esa taquilla.

**Alejandro Salas (Punta Lavapié):** cuál es el miedo que nosotros podamos tener el F66 también a la taquilla o a la navajuela, cuál es el miedo si nosotros trabajamos en la pesca.

**Carlos Veloso (DZP):** algún otro comentario.

-No hubo comentarios-

**Carlos Veloso (DZP):** entonces votamos o consensuamos, la opción uno es trabajar con los recursos al F66, la opción dos es trabajar con los recursos al F60. En el caso del huepo por la opción del F66 ¿quienes votan? (12 votos) y la opción F60 ¿quienes votan? (1 voto), **por lo tanto, se acuerda adoptar un F66 para el huepo.** En el caso de la navajuela, ¿quien vota por el F66? (11 votos), por el F60 (2 votos), **entonces se acuerda adoptar un F66 para la navajuela.** Ahora con la taquilla, ¿quienes votan por F66? (11 votos), ¿quienes votan por F60? (2 votos), **entonces se acuerda adoptar un F66 para la taquilla.**

### Acuerdo N°2.

**El Comité de Manejo acuerda por mayoría simple usar como punto de referencia el indicador F66 para los recursos navajuela, huepo y taquilla en el Golfo de Arauco basados en el estudio de evaluación directa de estos recursos. De este modo, se acuerda establecer como valores referenciales biológicamente aceptables y precautorios, los siguientes límites referenciales de los desembarques anuales:**

<b>Huepo:</b>	<b>1.078 ton</b>
<b>Navajuela:</b>	<b>6.946 ton</b>
<b>Taquilla:</b>	<b>2.162,2 ton</b>

**Carlos Veloso (DZP):** todas las opiniones en la mesa son serias, toda la gente viene aquí y trabaja cada uno desde su punto de vista, finalmente eso refuerza el trabajo de la mesa porque la discusión que se genera aquí enriquece las decisiones que nosotros tomamos y finalmente para mí cuando las presento al Consejo es mucho más fácil para mí llegar con un tema que ha sido abordado en una mesa donde se ha discutido y donde se dan estos intercambios de opiniones, uno no siempre va a estar de acuerdo con lo que diga el otro, importante es que una vez que establecemos acuerdos aquí los vamos respetando y vamos avanzando en común hacia lo que es la preservación de la pesquería de los tres recursos.

**Rodrigo Parra (Geomar):** nosotros ya establecimos los puntos de referencia, pero entrando en estos puntos de referencia, hilando más fino, el tema del registro de los pescadores y la fiscalización ¿cómo se va a hacer eso?.

**Carlos Veloso (DZP):** ya tenemos los puntos de referencia y ahora estamos enfocándonos en la propuesta de las medidas de manejo, recuerden que las medidas de manejo tienen por objetivo cumplir finalmente nuestras metas, y así se van encadenando desde lo más grueso del plan hasta cada una de estas ramas que viene siendo nuestras medidas de manejo y precisamente el tema de los buzos es lo que estamos presentando como medida de manejo para cumplir el punto de referencia del desembarque, **restringir el número de buzos participantes en el plan de manejo del Golfo de Arauco**, restringir no significa impedir el ingreso de nuevos buzos. Estamos claros que hay un grupo de buzos participando en la pesquería y que ese grupo, como nosotros nos habíamos comprometido aquí en la mesa, tiene el derecho a participar de ella, algunos están regularizados, otros no, y hay otros que incluso no tienen el registro o ni siquiera tienen la matrícula, cuando hablamos de restringir el número de buzos, no

hablamos de impedir que gente en el futuro se pueda ingresar al plan de manejo, pero para eso tenemos que determinar nosotros procedimientos que nos permitan primero sustentar el recurso, ese es el enfoque que debe tener este comité y con respecto a los que ya están operando lo que tenemos que hacer es apuntar a regularizar y ese es un trabajo que estamos haciendo en paralelo con los listados que ustedes nos entregaron en algún momento y estamos ya definiendo estrategias para realizar eso, porque es algo que no es muy fácil, no es fácil en una pesquería donde los recursos y los desembarques están apuntando hacia abajo convencer a la autoridad de que hay que " incluir a 900 o 1000 buzos extras", porque desde el escritorio la mirada es que yo voy a meter a 1000 buzos en la pesquería, voy a aumentar el esfuerzo, pero el fundamento que tenemos nosotros detrás es que nosotros no estamos aumentando el esfuerzo, porque el buzo sin matrícula o el buzo sin el recurso inscrito ya está operando, entonces la mesa no aumenta el esfuerzo, lo que está haciendo es regularizar, pero también tenemos que entender que esa regularización tiene que tener un punto fijo o sea hasta aquí con los que están, aquí los que ya están operando tienen que ser regularizados y para eso estamos estableciendo un procedimiento para los que vengan en el futuro.

**Marta Araneda (Sernapesca):** el tema es muy sensible en términos de que el RPA se encuentra cerrado, nadie en la actualidad que se quiera inscribir como buzo, aunque traiga su matrícula, aunque tenga la categoría de buzo ante la autoridad marítima, esa es una realidad, la solicitud se podrá acoger en la oficina del Servicio Nacional de Pesca, porque no se le puede negar la solicitud, se va a ir a Valparaíso, y va a volver en uno o dos meses probablemente con una resolución negativa, esa es la realidad actual, sin embargo, no se trata de ser obtuso en este tema y de que efectivamente sabemos que tenemos un porcentaje de personas que están operando acá en la zona y que se encuentran ilegales, entonces en ese sentido hacer presente esto, esta regularización de la cual habla Carlos no es un tema en el cual el buzo entrega su nombre y nosotros lo inscribimos, esto es un poco más complejo que eso y requiere de muchas más voluntades políticas probablemente para hacer más factible esto. El registro no se va a abrir para el Golfo de Arauco, ni siquiera para un grupo, la forma de abrir el registro es abrirlo a nivel nacional y eso es imposible, entonces por esto quiero hacer presente este tema, para no generar falsas expectativas, el tema no es tan sencillo.

**Carlos Veloso (DZP):** eso es para que se den cuenta que no soy yo el que anda inventando, la cosa es difícil y tenemos que realizar un trabajo serio, tenemos que convencer a autoridades que tienen la facultad de modificar esta situación.

**Marta Araneda (Sernapesca):** en ese sentido también me hago cargo de preguntas que probablemente van a salir, el rol del Sernapesca es el rol más ingrato en esta cadena, por fiscalizar a las personas que están realizando la actividad de manera ilegal. Si nosotros estamos sentados en esta mesa es justamente por la importancia que tiene este tema, porque también nos van a dar por los dos lados, nos piden que fiscalicemos para cuidar el recurso y si nos ponemos a fiscalizar vamos a tener que cursarles partes a

toda la gente que la actualidad se encuentra ilegal, entonces estamos ahí un poco atados de manos en el sentido de que si nos ponemos a aplicar la ley en estricto vamos a dejar afuera a mucha gente que ustedes saben que históricamente ha estado operando pero que no tiene su RPA actualizado, estamos conscientes de que tema y tenemos la voluntad.

**Carlos Veloso (DZP):** veamos el plan de acción, estamos todos de acuerdo aquí en que el número de buzos en la pesquería hay que restringirlo, entendiendo por tal que vamos a regularizar a los que están y luego de eso o en paralelo a eso establecer un sistema de control para que no ingresen nuevos actores a la pesquería para eso se desarrolla el plan de acción (**Tabla 2**) propuesto, este se compone de tareas que hay que asignar a diferentes participantes del Comité, este plan de acción requiere de la validación del Comité para incorporarlo dentro del plan de manejo. En este caso para el desarrollo de la primera tarea indicada vamos a tener que empadronar a los buzos que estén operando de manera irregular porque hay diferencias significativas entre los que están, que son los que recepcionamos en un principio y la información que tiene IFOP, entonces si nosotros queremos hacer un buen trabajo tenemos que beneficiar la mayor cantidad posible y esa gente que está en esa diferencia es fundamentalmente gente que no está asociada, es gente que trabaja sin estar en una agrupación, entonces la diferencia de gente que podía llegar afuera si nosotros lo hiciéramos solamente con los listados iniciales, es muy alto, entonces vamos a tener que generar un programa de empadronamiento, vamos a tener que ir a las caletas y la gente que esté operando inscribirse con nosotros y también detectar ahí la condición en la cual se encuentran porque hay gente que no tiene el registro, o el código, no tiene autorizado el recurso, hay gente que no tiene registro, pero que está inscrita en el registro pesquero, hay gente que no debe, ni siquiera la matrícula, y hay gente que no tiene la escolaridad suficiente para obtener la matrícula, entonces nosotros vamos a bajar, cuando digo nosotros me refiero a todo el Comité como subcomisión, por eso se va a formar una subcomisión de empadronamiento, y esa subcomisión, si nosotros aprobamos esto se generaría en este momento y tendría esta tarea, habría que bajar a las caletas y empadronar a los buzos que están trabajando en las distintas condiciones, si tienen escolaridad suficiente para dar el examen, si tiene la matrícula, si tiene el RPA o si tiene el recurso y después de eso dividirlo en bloques para asignarles capacitaciones en función de la brecha que ellos tienen para obtener el recurso, es así como en una primera instancia debíamos hacer la gestión para regularizar a todos aquellos que estén en el registro pero que no tengan el recurso, mientras se genera el plan de capacitación para que aquellos que tengan la escolaridad de su examen en la gobernación marítima, obtengan su matrícula y después se inscriban en el RPA, para después en una segunda fase, volver a regularizar y hacer de esto un continuo, porque van a haber otros que en ese período tienen que obtener su escolaridad primero y así seguir cumpliendo con los otros requisitos. La función nuestra es entregarle los cursos y capacitaciones suficientes para que ellos se entrenen, den los exámenes y los aprueben y así vamos a ir escalando, para eso tenemos ir generando las siguientes actividades, primero el empadronamiento de buzos, después elaboración del listado, y esto tenemos pensado hacerlo el primer semestre

luego de aprobado plan de manejo, que vendría siendo el primer semestre de 2015, después para el segundo semestre, hacer las gestiones para la regularización de los buzos sin el 444, o sea de todo el listado empadronado obtener el filtro de estos que están en condición que le sea asignado el recurso, mientras se genera al programa de nivelación para formalizar la actividad de buceo, por una parte y también generar el programa de capacitación técnica para los buzos no regularizados, luego de eso los egresados de los programas, nuevamente tendremos que hacer la gestión para asignarles el recurso y una vez que nosotros terminemos con todo eso, ese programa de regularización se cierra para luego comenzar a operar con el número de usuarios que ya están en la pesquería y los reemplazos se atenderían puntualmente a petición de cada uno de los representantes.

Nosotros nos tomamos la libertad de proponer algunas instituciones como encargadas de las actividades.

**Tabla 2.** Plan de acción medida de manejo N°1

<b>Plan de Acción</b>			
<b>Medida de Manejo 1</b>	* Restringir el número de buzos participantes del PMGA.		
<b>Meta Biológica</b>	Recuperar y mantener el stock del huepo, navajuela y taquilla por sobre el nivel necesario para asegurar la productividad biológica continua.		
<b>¿Cuáles tareas hay que hacer?</b>	<b>¿Quien debe hacerla?</b>	<b>¿Cuándo debe ser completada?</b>	<b>¿Quién chequeará que se hará?</b>
empadronamiento de buzos participantes en el pmga.	subcomisión empadronamiento	el primer semestre de aprobado el pmga	coordinador PMGA / subcomisión empadronamiento
elaborar un listado de buzos del pmga	Sernapesca / Dgtn	último mes del primer semestre de aprobado el pmga.	coordinador PMGA / subcomisión empadronamiento
regularización de buzos sin código 444	Subpesca-Sernapesca	desde el primer semestre de aprobado el pmga.	coordinador PMGA
generar un programa de nivelación de escolaridad mínima para formalizar su actividad de buceo.	subcomision de capacitación	desde segundo semestre de aprobado el pmga.	coordinador PMGA / subcomisión de capacitación
generar un programa de capacitación técnica en buzos no regularizados.	subcomision de capacitacion	desde segundo semestre de aprobado el pmga.	coordinador PMGA / subcomisión de capacitación

regularización de egresados del programa de capacitación (escolaridad mínima y técnica) ante la autoridad marítima y rpa.	Dgtn / Subpesca-Sernapesca	desde el segundo año de aprobado el PMGA.	coordinador PMGA / subcomisión de capacitación
aplicación y control de medida de manejo	Sernapesca / Dgtn / subcomisión control de buzos.	desde segundo semestre de aprobado el PMGA.	coordinador PMGA / subcomisión de control de buzos
modificaciones del listado de buzos del pmga por causa justificada.	subcomisión empadronamiento	a petición cualquier representante del comité de manejo del pmga con aprobación del comité.	coordinador PMGA / subcomisión empadronamiento
actualización del empadronamiento.	Sernapesca / Dgtn / subcomisión empadronamiento	tercer año	coordinador PMGA / subcomisión empadronamiento

**Marta Araneda (Sernap):** porque no se incluye a IFOP en la subcomisión.

**Carlos Veloso (DZP):** nosotros no lo incluimos porque IFOP está en un carácter de observador en la mesa, y por otro lado, esto puede complicar la función que tienen ellos que es científica.

**Cecilia Palma (IFOP):** la idea de participar acá es conocer todo lo que ustedes opinan saber un poco más de lo que nosotros ya sabemos, porque nosotros tenemos tres personas que Uds. seguramente las conocen, ellas son las se manejan absolutamente en el tema y Uds., han visto que ellas van a conseguir la información, van donde los buzos, después nos las entregan, pero a la vez, todo lo que nosotros podamos colaborar en la mesa de lo que Uds. requieran, podemos traer especialistas como Nancy Barahona o Zaida Young, nosotros estamos para apoyarlos.

**Marta Araneda (Sernapesca):** El problema que se suscita es que cuando necesitamos cruzar los datos de los desembarques del servicio con los de Uds. es la actualización de los datos.

**Cecilia Palma (Ifop):** De hecho, ya se le hizo llegar a Carlos el listado de la estadística de los últimos tres años, 2011, 2012 y 2013, entonces, el trabajo de filtrar esta información, lo están viendo ellos.

**Carlos Veloso (DZP):** Bueno, ese listado que hizo Nelson, tiene cerca de 3.300 buzos.

**Nelson Salas (Ifop):** Tenemos buzos que en los últimos tres años, operaron entre 560 días y algunos buzos que operaron una vez en tres años. Entonces, la comisión tiene que ver quienes tienen más peso, quienes se dedican a trabajar en la pesquería y los que muy esporádicamente trabajan porque, yo no puedo decidir lo que tiene que decidir la comisión y ver el peso que tienen los registros, porque hay muchos buzos, porque efectivamente no son los 3.500 los que trabajan todo el año, todos los fines del años. Durante un año tenemos operación de 250 a 270 días de operación, por un tema climático, o un tema de feriados, entonces, no son los 365 días que trabajan los buzos, ellos se toman varios días de descanso durante la semana. En estos últimos tres años, la lista es más reducida, o sea, tienen que ver por un rango de días que trabajan en un año, o entre 500 o sobre 500 días o 300 días. Nosotros tenemos en el año registros de 3900 a 2000 buzos que trabajan a lo menos una vez al año, se consideran por una vez y aparecen en los registros y aparecen ahí cuantas veces entregan, que es una vez al año, entonces eso es lo que les entregamos a la comisión y ellos son los que tienen que decidir. Tenemos solamente registros hasta el 2013 porque el 2014 todavía se sigue trabajando. Cuando terminemos el próximo año de hacer esto, se pueden agregar si es que aparecieron, pero si trabajaron efectivamente debieran estar en los registros anteriores y no sólo el del último año.

Por otro lado, aclarar aquí frente a Sernapesca, que nosotros no cruzamos datos con ellos para que sean utilizados, la información es confidencial, los datos que nos entregan los pescadores se entiende que son datos propios de los pescadores y ustedes como pescadores pueden solicitarnos a nosotros un registro de una serie de años de desembarque puntual de algún recurso, por mes, por año o por lo que sea y nosotros se lo entregamos, ahora, nosotros cuando estamos en terreno, esos pescadores que están en condición de ilegalidad falsifican nombres, alguna vez los encuestamos y nos dan el nombre de algún primo o cambian los nombres, y cuando tratamos de buscarlos por un sistema computacional para dar con el RUT, y que éste sería el sistema más efectivo, nos damos cuenta que los nombres no coinciden, pero aquí hay un tema de los mismos pescadores, cuando el pescador entrega un dato a Sernapesca, entrega un dato que es inferior y cuando se asigna cuotas por registro histórico, desgraciadamente el pescador que no entrega datos al Sernapesca, aunque haya trabajado por 10 años, es fantasma, no existe. Entonces les digo los pescadores que si no entregan un dato veraz, en cuanto al nombre o lugar donde trabajaron, cuántas horas de buceo operaron, esos son datos de ustedes. Y si hay alguien que no se haya encuestado lo desconozco, nosotros estamos operando en la caleta desde 1998, se trabaja de lunes a viernes y el día sábado hay un turno de una persona que realiza encuestas y el día domingo no se trabaja ni los días feriados, las personas que hacen las encuestas observan y conocen a las personas que van a bordo.

**Grecia Quiero (I. M. Lota):** quiero hacer una consulta con respecto a lo que se está planteando, que seguramente esos 3.300 serían mucho más como se plantea, porque si a los pescadores que desembarca sólo se empadronan a uno en el equipo, que pasa con el resto.

**Gabriel Jerez (SSPA):** no sé si es para aclarar o confundir más, los 3300 buzos que registró IFOP durante este tiempo, no significa que estos 3300 sean irregulares, en el filtro, va a ocurrir que muchos de ellos tienen RPA, ese número de personas registradas obviamente va a disminuir bastante, esta es como la primera aproximación. Aparte del tema de las caducidades, es muy probable que haya personas que ya no estén no vayan a estar por este tema, y ese es otro número que reduce el universo de personas registradas. El punto es como regularizamos a las personas que no tengan los antecedentes y eso yo lo veo como un proceso, es obvio que la legislación en este momento tiene cerrado el recurso por la resolución 3115, entonces vamos a tener que ver en términos de proceso, o sea estas personas que no están regularizadas tienen todas matrícula de buzo.

**Grecia Quiero (I. M. Lota):** lo que me llama mucho la atención es respecto a IFOP cuando ellos dicen que la información es exclusivamente confidencial respecto de lo que entregan los pescadores, es decir, como existe una gestión integrada de la institucionalidad, cuando por un lado se tiene una información que es confidencial, que es propia de ellos y que es desconocida por otra institución. Si tuviésemos esta posibilidad, a lo mejor no estaremos discutiendo esto de la irregularidad, o de los buzos que no están inscritos.

**Cecilia Palma (IFOP):** respecto al sistema de trabajo que tenemos, nosotros estamos trabajando en este proyecto, que es un proyecto mandatado por la Subsecretaría de Pesca, nosotros estamos trabajando para ellos y ahí la información es pública, pero lo que nosotros hacemos acá, que es la toma de información, y eso no lo mezclamos con Sernapesca, no vamos a tomar la información hoy día y vamos a decir "Juan Carlos mira esto que están aquí son irregulares", no lo vamos a hacer porque lo que a nosotros nos interesa es lo que ellos traen, lo que ellos van a informar, no pasamos la información a Sernapesca, para que no se produzca lo que hablamos, y podría pasar que el buzo no nos quisiera entregar más la información, a nosotros nos interesa tener información fidedigna, para que después se tomen con información correcta las medidas por parte de la Subsecretaría de Pesca. No es que nuestra información sea privilegiada, incluso si hoy alguien quisiera pedir alguna información, por este nuevo sistema de transparencia, también se puede pedir, pero de conductos y canales para eso, pero lo que nosotros hacemos acá en Tubul, en punta Lavapié, en Tomé, en cualquier otro ámbito, es muestras, no compartimos ni cruzamos información con Sernapesca.

**Carlos Veloso (DZP):** hicimos esta discusión extensa sobre la situación de la regularización, al opinar sobre el procedimiento que hemos expuesto. Estaba dentro de las medidas de manejo restringir el número de buzos participantes del plan de manejo del Golfo de Arauco, quiero ver también **si se aprueba el plan de acción, si están de acuerdo o si presentan alguna modificación a lo propuesto.** Estamos claros que es un proceso para el que hay que formar una comisión, estamos de acuerdo.

**-Todos asintieron-**

### Acuerdo n°3.

**El Comité de manejo acuerda por unanimidad, aprobar la primera medida de manejo restringir el número de buzos participantes del pmga y su plan de acción descrito para esta medida asociada al objetivo n°1 de la dimensión biológica.**

**Carlos Veloso (DZP):** vamos a la segunda medida de manejo entonces, también está apuntando a lo mismo pero ahora es en relación a las embarcaciones que operan. la intención es **restringir el ingreso de naves al plan de manejo del golfo de arauco**. es difícil restringir la utilización de la nave, a nosotros no nos compete, por eso que la enfocamos principalmente al plan de manejo, o sea que las embarcaciones que estén trabajando en el plan de manejo también se encuentran en un empadronamiento, para eso hay una propuesta también de un plan de acción (**Tabla 3**), que es bien similar al de los buzos, parte con un empadronamiento, elabora un listado y posteriormente ese listado tiene que tener una aplicación y un control, pero es un registro que como les indicaba, debe ser nuestro registro interno.

**Tabla 3.** Plan de acción medida de manejo N°2

<b>Plan de Acción</b>			
<b>Medida de Manejo</b>	*Restringir el ingreso de nuevas naves al plan de manejo.		
<b>Meta Biológica</b>	Recuperar y mantener el stock del huepo, navajuela y taquilla por sobre el nivel necesario para asegurar la productividad biológica continua.		
<b>¿Cuáles tareas hay que hacer?</b>	<b>¿Quién debe hacerla?</b>	<b>¿Cuándo debe ser completada?</b>	<b>¿Quién chequeará que se hará?</b>
empadronamiento de embarcaciones con motor fuera de borda en Tubul.	subcomisión empadronamiento	el primer semestre de aprobado el PMGA	coordinador PMGA / subcomision empadronamiento
elaborar un listado de embarcaciones del PMGA	Sernapesca / Dgtm	último mes del primer semestre de aprobado el PMGA.	coordinador PMGA / subcomision empadronamiento
aplicación y control de medida de manejo	Sernapesca / Dgtm / subcomisión control de naves.	desde segundo semestre de aprobado el PMGA.	coordinador PMGA / subcomision de control de naves.
modificaciones del listado de embarcaciones del pmga por causa justificada.	subcomisión empadronamiento	a petición cualquier representante del comité de manejo del pmga con aprobación del comité.	coordinador PMGA / subcomision empadronamiento
actualización del empadronamiento.	Sernapesca / Dgtm / subcomisión empadronamiento	tercer año	coordinador PMGA / subcomision empadronamiento

**Rodrigo Parra (Geomar):** estamos hablando de la primera columna, de qué tareas hacemos o ¿de toda la matriz?

**Carlos Veloso (DZP):** de todo el proceso.

**Rodrigo Parra (Geomar):** o sea incluso hasta donde dice sobre la revisión al tercer año.

**Carlos Veloso (DZP):** esa es nuestra metodología de trabajo en este punto, así trabajaríamos, a menos que se diga que la actualización tiene que ser anual.

**Rodrigo Parra (Geomar):** ¿esto quiere decir que el problema de los buzos y las embarcaciones se resuelve el tercer año?

**Carlos Veloso (DZP):** no, al tercer año hacemos de nuevo el empadronamiento completo y cada tres años hacemos como un censo.

**Rodrigo Parra (Geomar):** pero hay una medida que es la de regular la escolaridad.

**Carlos Veloso (DZP):** estamos hablando de las embarcaciones.

**Rodrigo Parra (Geomar):** por eso te preguntaba si solamente estamos viendo la primera columna.

**Carlos Veloso (DZP):** éstas son desde, es decir esos programas de capacitación empiezan desde que se sabe el estado de la pesca, nosotros empezamos a generar la capacitación, hay habrá algunos que se pueden demorar un año otros tres, otros dos. Sin tener los antecedentes completos sobre la mesa no podemos establecer los tiempos muy acotados.

**Rodrigo Parra (Geomar):** entiendo lo que se va ser para regularizar esto, pero entremedio, mientras se regularizan o se arreglan, ¿cómo va a operar el sistema?

**Carlos Veloso (DZP):** esa es una buena pregunta, creo que como lo estamos haciendo hasta ahora y cada vez más estructurado, nuestro plan de manejo va a ser gradual, no podemos resolver los problemas de un momento a otro, son procesos largos.

**Carlos González (Inpesca):** lo que tú dices Rodrigo, lo podríamos incorporar, lo que pasa es que esto es una propuesta de algunos puntos que son destacables dentro del período de estos tres años, pero evidentemente hay cosas que debíamos incorporar a lo mejor acá, entonces la discusión está en torno a eso.

**Rodrigo Parra (Geomar):** la pregunta era cómo va a operar el sistema mientras arregla lo otro.

**Carlos González (Inpesca):** ahí no sé si hay alguna actividad que uno puede incorporar eventualmente, porque es una pregunta como sin respuesta en este momento, porque no sabemos finalmente cómo se van a ir desarrollando algunos eventos, suponemos que ya tenemos claro en relación a lo que dice la ley en el tema de la inscripción en los registros, que hoy día no es posible, pero suponemos que con el trabajo que vamos a realizar y con la voluntad política que eventualmente puede existir, se supone que eventualmente puede existir la oportunidad de incluir nuevas personas o regularizar a las personas que están funcionando de manera irregular, pero ese es un tema que desconocemos si va a ser así o no, suponemos y apostamos que debiera haber ahí una postura abierta a poder incorporar a esta gente, porque el desembarque al que se hace mención hoy día, es el desembarque que ellos aportan, por lo tanto, si no los consideramos dentro y eventualmente hay una fiscalización más intensiva al final vamos a tener un problema social fuerte en ese sentido, y eso es lo que va a haber que plantear a la autoridad en su momento para que exista una consideración especial, pero eso no lo podemos manejar hoy día, por eso que las actividades están puestas acá son las que creemos que claramente son realizables, pero pueden haber otras que se le pueden sumar, esa es la figura.

**Marta Araneda (Sernapesca):** nosotros acá tenemos que hacer valer la postura de Sernapesca, el servicio independiente de su rol fiscalizador, a nosotros igual nos complica este tema del empadronamiento, porque en el fondo, si ustedes quieren ahora acotar a los que son legales o acotar a las embarcaciones que tienen el recurso, porque no basta con que uno esté inscrito en el RPA, además tiene que tener regularizada la extracción de los tres recursos de los cuales estamos hablando para que se pueda integrar a la pesquería, porque si hubiésemos creído erróneamente que logramos el objetivo, nosotros parteamos a toda la gente que está en Tubul, porque a veces los inspectores vienen a Tubul y se van llenos de citaciones porque la mayoría de la gente esta ilegal y con eso podemos decir fácilmente que los estamos sacando todos porque los tenemos a todos multados, no se trata de eso, en ese sentido nos hacemos cargo y por eso nos presentamos acá para ver cómo mejora este sistema, entendiendo que también dentro de nuestras labores es dimensionar a la gente que tenemos en carácter ilegal operando sobre la pesquería, pero aquí el tema de hacer un empadronamiento respecto de las embarcaciones se hace más complejo. Por qué no están complejo el empadronamiento a las personas, porque usaríamos de base la información que tiene el Ifop. Nosotros tenemos en los registros de pesquerías artesanal que el sector está cerrado hace mucho tiempo para estos recursos y que se cerró hace un año para cualquiera que se quiera inscribir. Entonces, es fácil cruzar los que están operando con los que tenemos en nuestros registros. Pero respecto a las embarcaciones se hace sumamente complejo porque nosotros vamos a tener que asumir una tarea en la cual tenemos que mirar para confirmar, yo no puedo inspeccionar a nadie que esta ilegal sin pasarle un parte, esa es la función del Sernapesca, la labor normativa. La labor de levantar temas es de la Dirección Zonal de Pesca, pero el Sernapesca es eminentemente fiscalizador. Hago presente que nuestro rol en ese tema es complejo. Sumamos el componente que somos un servicio público, que tenemos a la Contraloría

que estamos sujetos a que cualquiera nos haga una acusación que el Sernapesca sabe, que fue a Tubul vio a 30 botes ilegales y no hizo nada, saben que están ilegales y no hacen nada, o sea, el tema es complejo.

**Cipriano Orellana (Llico):** Sí, yo entiendo la complejidad que puede ser el tema, pero también no podemos hacernos oídos sordos de que eso pasa en el tiempo y nosotros los buzos que operan en la caleta o en el Golfo de Arauco hemos sido perjudicados por la no fiscalización de parte del Servicio. Ahora, como dice Ud. su trabajo es fiscalizar, nuestro trabajo es llevar el pan cada día a nuestros hogares. Independiente que Ud. su trabajo sea fiscalizar nosotros vamos a seguir operando de cualquier forma, legal o ilegalmente y creo que para eso está la mesa, nuestras bases nos permiten llegar hasta acá para que de alguna forma exista un consenso o se genere alguna resolución con respecto a eso y dejemos de hablar de ilegales donde la idea aquí es poder preservar el recurso en la medida posible. No veo que en cada reunión Uds. hagan sentir eso. Nosotros tenemos claro aquí que la Capitanía de puerto tiene su labor, que Uds. tienen su labor, pero lamentablemente tienen que hacerse cargo de que se hizo un trabajo mal hecho en el pasado y de eso yo soy testigo y de hecho soy perjudicado y como mi ejemplo pueden haber muchos más, yo no quiero ser ilegal, yo hice toda mi documentación, cada vez que me dijeron “tiene que ir a inscribirse”, después, las personas que no se inscribieron en el 444 tienen que ir de nuevo y sin embargo, sigo ilegal o sea, así como yo pueden haber muchos más y también hay personas que por sus medios no pudieron seguir estudiando y lamentablemente se tuvieron que quedar en las caletas y como así hay personas que no tuvieron educación, ni siquiera para poder aprobar un examen, lamentablemente tenemos que hacernos cargo, Uds. como Servicio o el gobierno tienen que hacerse cargo de esas personas de darles la facilidad y otorgarles las facultades para que puedan ejercer y puedan sobrevivir o si no vamos a tener puros delincuentes. Pero qué tal si se acaban los recursos, vamos a tener más delincuencia y vamos a tener que venir a Arauco a saquear a los supermercados o vamos a tener que esperar que lleguen los turistas para salvarnos, entonces, tener una mirada más amplia y tratar que esta va a ir en ayuda hacia las personas que lo necesitan. Y creo que para eso trabajan todos.

**Marta Araneda (Sernapesca):** Comprendo perfectamente la intención de esta mesa y por eso estamos citados acá como Sernapesca y lo hemos estado desde el inicio. Pero debo hacer la precisión, les comente yo soy autoridad nueva yo no puedo dejar de plantear la complejidad que para nosotros significa este tema, o sea, hacerlo presente y eso no significa que no vayamos a trabajar y que no vayamos a hacer un esfuerzo por mejorar esta situación, sólo hacer esa aclaración.

**Carlos Veloso (DZP):** Bien, yo entiendo la posición del Servicio y creo que eso se resuelve simplemente bajarlos de la subcomisión, esta subcomisión que nosotros hemos propuesto no está definida. Simplemente entiendo que en la calidad que ellos tienen como organismo fiscalizador no pueden participar en esta subcomisión de

empadronamiento. No sé si la Gobernación Marítima ¿está en la misma condición, o no les complica participar?

**Víctor Gutiérrez (Cap. Pto. Coronel):** El empadronamiento nosotros lo hacemos al momento de la inscripción. Al momento que cada embarcación se inscribe, que básicamente empadronada dentro de los registros y dentro de nuestro control. Ahora si esa embarcación esta dentro o no está adentro, o está operando para el recurso que estamos hablando, no está en cuestionamiento, básicamente estamos hablando del empadronamiento, si está o no está operando en el Golfo y está yendo hacia esos recursos entiendo que eso es otra cosa, estamos hablando de empadronamiento y esa tarea nosotros la desarrollamos al momento que la embarcación se inscribe en la capitanía de puerto correspondiente.

**Carlos Veloso (DZP):** O sea, no les generaría mayores inconvenientes.

**Víctor Gutiérrez (Cap. Pto. Coronel):** No, no nos generaría mayores problemas si a mí me preguntasen, si del listado generado cuales están inscritas y cuáles no están inscritas, no tendría mayores inconvenientes para responder eso.

**Carlos Veloso (DZP):** Y en el caso de los buzos, ahí estarían empadronando buzos que no tendrían la matrícula.

**Víctor Gutiérrez (Cap. Pto. Coronel):** Sería básicamente lo mismo, del listado de la siguientes personas y de los siguientes Rut, quienes cuentan con licencia de buzo vigente al día, todos estos; estos no; estos sí.

**Juan Villalón (Seremi de Economía):** La base de datos la dan Uds. (mirando al Ifop), de los buzos y de las embarcaciones, quién la va a proveer?

**Carlos Veloso (DZP):** La base de datos de los buzos la tiene el Ifop. Con el filtro que va hacer el Ifop, vamos a tener que bajar a las caletas a empadronar, o sea, la gente se nos acerca y nosotros vamos a compilar ahí toda la información que nos falta.

**Rodrigo Parra (Geomar):** Quién hace ese trabajo.

**Carlos Veloso (DZP):** La comisión, la comisión va a tener que definir el grupo. Pero esa no es la tarea de ahora, de esa forma vamos a operar en el momento que lo establezcamos, mediante una subcomisión que va hacer ese trabajo. Generalmente lo que hay que ver es cuales son las tareas que hay que hacer si eso está bien y esas tareas las va a realizar una subcomisión.

**Víctor Gutiérrez (Cap. Pto. Coronel):** Porque entiendo que esta tarea no implica básicamente labor de fiscalización, es decir, se les preguntan si tienen o no tienen, eso es pega de escritorio frente a un computador.

**Carlos Veloso (DZP):** O sea, hay una pega que se hace en terreno y otra pega que se hace en el escritorio, en el caso de la subcomisión empadronadora ésta deberá pedir la matrícula de la embarcación, el nombre se los buzos abordo, sin tener que cursarle algún parte, porque no es competencia de la subcomisión.

**Juan Villalón (Seremi de Economía):** Pero eso es para generar el universo, para hacer la consulta si está o no está.

**Carlos Veloso (DZP):** Sí, porque para regularizar, tenemos que conocer la situación de cada uno de los buzos que están operando. A lo mejor son 1000 buzos, pero de esos 1000 a ¿cuántos le implementamos un programa de mejoramiento de la escolaridad?, a ¿cuántos para programa de capacitación para que obtengan la matrícula?, a ¿cuántos hay que regularizar en el registro pesquero?. Ese es el objetivo de ese empadronamiento y de ahí para adelante, nosotros cerramos. Estos son los que existen ahora, el 2014. Y ahí, no podría entrar nadie más. La misma población de usuarios debería respaldar que desde aquí para adelante ya nadie se puede seguir metiendo en la pesquería. Pero, finalmente, la función de este empadronamiento es conocer la situación de cada uno de los usuarios o sea, regulares y no regulares y en qué nivel para cubrir esa brecha y lograr que se regularice. Ese empadronamiento lo haríamos el primer semestre del próximo año, entendiendo que nos aprueben el Plan de Manejo a fin de año. Eso es lo que proponemos, un procedimiento que lo va hacer la subcomisión. La subcomisión se define a lo mejor en la reunión que vamos a hacer en enero y definiremos los integrantes y las funciones.

**Juan Villalón (Seremi de Economía):** Ese empadronamiento se va a hacer en terreno. Entonces se va a respetar la armada porque ellos son los fiscalizadores.

**Carlos Veloso (DZP):** Sí, por eso que le consultaba yo. Si le complica, realizar esta labor de empadronamiento, considerando ahora si un funcionario empadrona a algún buzo sin matrícula, ¿se detiene a cursar infracción?

**Víctor Gutiérrez (Cap. Puerto Coronel):** Por supuesto.

**Carlos Veloso (DZP):** Entonces, mejor que no participe en las actividades en terreno.

**Víctor Gutiérrez (Cap. Puerto Coronel):** O sea, yo entendí que en base al universo de buzos que tiene en control el Ifop, se va a hacer la consulta de este universo ya existentes quienes cuentan con sus matrículas al día y vigentes para yo emitir una respuesta, o sea, no es necesario que vaya a terreno, el empadronamiento en terreno ya va a estar efectuado cuando a mí me llegue la pregunta.

**Marta Araneda (Sernap):** Lo que estamos viendo ahora son las embarcaciones.

**Carlos González (Inpesca):** Hay que añadirlos en el empadronamiento.

**Víctor Gutiérrez (Cap. Puerto Coronel):** Por eso, el empadronamiento lo hace el Ifop si es que ya no está hecho de los 3300 buzos, ¿es así? Y en ese empadronamiento, la autoridad marítima en otras palabras no participa en el terreno.

**Carlos Veloso (DZP):** O sea, si Uds. quieren pueden ir con nosotros pero si les complica lo dejamos para la etapa posterior de revisión.

**Víctor Gutiérrez (Cap. Puerto Coronel):** Claro, lo ideal es que a mí me llegue el listado con el universo de las personas con sus respectivos nombres y Rut, quienes sí y quienes no y eso a mí no me complica. Lo que si tiene razón el servicio es que si a mí me mandan a terreno ahí tengo que fiscalizar además de la labor solicitada.

**Carlos Veloso (DZP):** Entonces, el empadronamiento lo hacemos los que no fiscalizamos. Vamos a trabajarlo a nivel de subcomisión. Lo que queremos es más que saber quién va a hacer la tarea es validar el proceso. Bien, **¿validamos el proceso para empadronar a las embarcaciones?** Sí, estamos todos de acuerdo?

-Toda el comité indica a acuerdo -

**Carlos Veloso (DZP):** Ok, entonces, también está validado el plan de acción de la medida N°2.

#### **Acuerdo N°4.**

**El Comité de Manejo acuerda por unanimidad aprobar la segunda medida de manejo: “restringir el ingreso de nuevas naves al plan de manejo” y su plan de acción descrito para esta medida asociada al objetivo N°1 de la dimensión biológica.**

**Carlos Flores (I. Sta. María Pto Sur):** Yo pensaba que Uds. (Ifop) tenían contacto con Sernapesca, porque cuando andaban en Tubul yo no me acercaba a Ud. pensando que quizás la información que yo les pudiera dar iría a parar al Sernapesca. Porque a veces andábamos sin matrícula.

**Rodrigo Fernández (Rumena):** Yo creo que para trabajar de buena manera y obtener datos reales, dejar a la marítima fuera de este tema, para que la información se la más real posible porque o si no va a pasar lo que dice acá mi compañero, si anda el Sernapesca y andamos nosotros ilegales ese dato no va a ser real y vamos a salir arrancando, la información tiene que llegar acá lo más real posible para poder trabajar sobre esa información real.

**Carlos Veloso (DZP):** De acuerdo a lo anterior, nos hemos puesto de acuerdo en los buzos, en las embarcaciones, en el número de embarcaciones, pero también tenemos que ponernos de acuerdo en el procedimiento para que las embarcaciones que están operando por vía del reemplazo no se transformen en meras embarcaciones que se mantengan en un tamaño estándar. Porque a una embarcación le podemos poner 2, 4

o 6 buzos, no se cual es el numero estándar de buzos que operan en una embarcación, pero nosotros tendríamos que, como grupo técnico asesor el tamaño de una embarcación también tiene que estar de alguna forma regulado dentro del plan de manejo.

Después de explicar la medida de manejo propuesta que era: "Restringir el aumento del tamaño de las embarcaciones", se produjo un intenso debate, que terminó modificando esta medida por "**Restringir el número de buzos por embarcación**". Para el cual se establece el siguiente plan de acción (**Tabla 4**)

**Carlos Veloso (DZP):** Podemos dejarlo entonces como restringir el número pero sin establecer todavía el valor, donde dice: "el aumento del tamaño de las embarcaciones de buzos por embarcación". **¿Les parece una medida permitente? ¿Estamos de acuerdo? ¿Sí?**

- Todos manifiestan acuerdo -

**Tabla 4.** Plan de acción medida de manejo N°3.

Plan de Acción			
<b>Medida de Manejo</b>	*Restringir el número de buzos por embarcación.		
<b>Meta Biológica</b>	Recuperar y mantener el stock del huepo, navajuela y taquilla por sobre el nivel necesario para asegurar la productividad biológica continua.		
<b>¿Cuáles tareas hay que hacer?</b>	<b>¿Quién debe hacerla?</b>	<b>¿Cuándo debe ser completada?</b>	<b>¿Quién chequeará que se hará?</b>
definición del número máximo de buzos por embarcación suscritas en el PMGA.	subcomisión de empadronamiento	desde segundo semestre de aprobado el PMGA.	coordinador PMGA
aplicación y control de medida de manejo	sernapesca / dgtm / subcomisión control de empadronamiento	desde segundo semestre de aprobado el PMGA.	coordinador PMGA / subcomisión de control de naves.

**Carlos Veloso (DZP):** bien. Vamos ahora al plan de acción, la definición del número máximo de buzos por embarcación, dentro de las funciones del empadronamiento de embarcaciones, esas serían las actividades a realizar, definimos el número y luego de eso controlamos que ese número se respete, alguna propuesta o alguna tarea más que puedan acotar, o validamos el plan de acción.

**Carlos Flores (I. Sta. María Pto. Sur):** la autoridad marítima a nosotros nos da un tope de tripulantes por embarcación, y si yo pusiera cuatro buzos y el bote tiene capacidad sólo para tres, ¿tendría problemas con la autoridad marítima?

**Víctor Gutiérrez (Cap. Pto. Coronel):** dentro del certificado de matrícula de la embarcación también se restringe la dotación mínima y la cantidad máxima de

pasajeros, y eso también podría ir asociado a este mismo sistema de restricción, quizás puede ir sujeto a eso, a la cantidad máxima que la autoridad marítima permite embarcar en ese tipo de naves por su tamaño o eslora.

**Carlos Flores (I. Sta. María Pto. Sur):** pero para embarcación de 10 u 11 m, quizás la autoridad marítima le va a dar un cupo extra para un tripulante más, las de 8 m para abajo podrían ser tres tripulantes como máximo y dos como mínimo.

**Carlos Veloso (DZP):** finalmente es un componente de la seguridad el que nos va a dar el máximo de tripulantes o buzos, ahora qué va a pasar una vez que empadronemos y nos demos cuenta que en las embarcaciones que andan cuatro tripulantes sólo pueden andar tres, que vamos a hacer con ese otro, hay botes suficientes para todos.

**Desde la Mesa:** hay de sobra

**Cipriano Orellana (Llico):** queda el resguardo de los armadores, que hoy están sin trabajo por lo mismo, porque es demasiada la cantidad de buzos que se suben al bote, entonces le dan demasiadas regalías, para que llegue mayor porcentaje al armador, hay muchos armadores que hoy está cesantes y tienen sus embarcaciones botadas, porque no tienen buzos, porque no pueden pagar lo que pagan otros armadores, entonces en alguna medida esto iría en beneficio de esos armadores.

**Carlos Veloso (DZP):** si es así entonces, no sería un problema.

**Cipriano Orellana (Llico):** y embarcaciones hay hartas.

**Carlos Veloso (DZP):** entonces estamos bien aquí.

**Marcelo Aliaga (Arauco):** más de la mitad de los botes están parados, por qué, porque hay buzos muy buenos, que sacan mucha cantidad, entonces hay armadores que buscan a estos buzos más que al resto hasta un 60% además el 3 × 1, y así empiezan a pelearse a los buzos.

**Carlos González (Inpesca):** explica por favor que es el 3 × 1.

**Marcelo Aliaga (Arauco):** esto significa que se trabaja tres días por el 60%, esto quiere decir que del 100% extraído, el 60% es para el buzo y el 40% para el armador y para el asistente y el al cuarto día trabajado, el 100% de la captura es para el buzo.

**Carlos Veloso (DZP):** mirado desde ese punto de vista, con esta medida, lo que haríamos nosotros sería redistribuir a los buzos en toda la flota que está disponible. **¿Validamos entonces el plan de acción de la medida N°3?** para pasar al siguiente, porque queda poco para terminar la sesión.

-Se valida también esta medida de manejo-

### **Acuerdo N°5**

**El Comité de Manejo acuerda por unanimidad no aprobar la tercera medida de manejo “restringir el aumento de tamaño de las embarcaciones” modificándolo por restringir el número de buzos por embarcación”, aprobando además su plan de acción en el objetivo N°1 de la dimensión biológica,**

**Carlos Veloso (DZP):** vamos por la siguiente medida de manejo que es: **“controlar el desembarque en función de una captura total anual admisible de la pesquería”**, esto es lo que estuvimos discutiendo al principio (los F60 y F66) esta es la medida de manejo propuesta, ¿hay consenso en la mesa para adoptar esta medida de manejo?, se entendería que **si** debido a la gran discusión que se formó en base a esto (la mesa asiente afirmativamente), vamos entonces al plan de acción (**Tabla 5**), aquí hay algunas tareas que tenemos que realizar, primero un monitoreo control de los desembarques, esto debiera hacerse semanalmente igual que hubo un reporte de pesca que también debe hacer con una frecuencia semanal, hay que hacer también un programa de difusión de la medida, o de los puntos de referencia que debieran empezar ahora en diciembre si se acepta plan de manejo.

**Tabla 5.** Plan de acción medida de manejo N°4

<b>Plan de Acción</b>			
<b>Medida de Manejo</b>	* Controlar desembarque en función de una captura total anual admisible de la pesquería.		
<b>Meta Biológica</b>	Recuperar y mantener el stock del huepo, navajuela y taquilla por sobre el nivel necesario para asegurar la productividad biológica continua.		
<b>¿Cuáles tareas hay que hacer?</b>	<b>¿Quién debe hacerla?</b>	<b>¿Cuándo debe ser completada?</b>	<b>¿Quién chequeará que se hará?</b>
diseño de un programa de monitoreo de los desembarques en tubul	Subpesca / Sernapesca	septiembre-octubre	coordinador PMGA
monitoreo y control de los desembarques	Subpesca / Sernapesca	semanalmente	coordinador PMGA
generar reportes de pesca	Sernapesca	semanalmente	coordinador PMGA
programa de difusión de la medida de manejo	Sernapesca / subcomisión de difusión	diciembre-enero	coordinador PMGA / subcomisión de difusión.
programa de fiscalización 1	Sernapesca / Dgtn	enero	coordinador PMGA
programa de fiscalización intensivo	Sernapesca / Dgtn	al sobrepasar el 70% del desembarque proyectado	coordinador PMGA
programa de difusión de los valores de desembarque semanal	Sernapesca	enero-diciembre	coordinador PMGA

**Marta Araneda (Sernapesca):** ¿cómo tienen propuesto ustedes que el Sernapesca pueda realizar el monitoreo de los desembarques? y ¿cómo va a recibir esos reportes de pesca?, ¿cómo se ha pensado hacer eso?

**Carlos Veloso (DZP):** esa es la recepción de estadística.

**Marta Araneda (Sernapesca):** y van a entregarlo en la oficina de Coronel o vamos a tener que venir para acá.

**Carlos Veloso (DZP):** debiera hacerse mediante el uso del "Visa mático" en el muelle de Tubul.

**Marta Araneda (Sernapesca):** el visamático es un proyecto que tiene por finalidad establecer en determinadas caletas la posibilidad de que los propios usuarios ingresen a través de una especie de cajero automático, para ingresar sus propios datos de desembarque, estamos aún en pañales en relación a la implementación del visamático, existe un proyecto para financiarlo desde el Gobierno Regional, está toda la idea y la intención de implementarlo, pero no tenemos plazo, y hablando bien en serio esto no va a estar listo en diciembre y no sabemos bien cuando podría estar listo, por un lado y por otro lado, nosotros tenemos la mejor voluntad de participar acá, pero también tenemos que ser realistas en que el Sernapesca no tiene capacidad operativa para estar controlando semanalmente los desembarques en Tubul, como aparece ahí en el plan de acción.

**Alejandro Salas (Pta. Lavapié):** en playa no, ¿pero en oficina?

**Marta Araneda (Sernapesca):** estadísticamente, perfecto, pero por eso, en el plan de acción se identifica un monitoreo y control de desembarque, los reportes de pesca entiendo yo que son los formularios que llegan a la oficina o los retiramos nosotros directo en el lugar, pero el tema de controlar desembarques semanalmente acá, es complicado, por eso pregunto derechamente, cómo se había pensado hacer.

**Carlos Veloso (DZP):** la idea es llevar un control de cuota semanal y que ese control cuota se transforme en una boleta de difusión y que esa boleta nosotros la podamos hacer llegar a los usuarios, nosotros pusimos semanal pero puede ser quincenal o mensual.

**Marta Araneda (Sernapesca):** te hago la pregunta, porque capacidad para estar semanalmente acá es muy complicado, pero en el tema de control de cuota no hay problema.

**Carlos González (Inpesca):** pero ¿dónde está el problema de lo que usted plantea?, ¿está en el hecho de que va a ser difícil de que en el mes de enero esto parta?, porque alguna vez partirá me imagino.

**Marta Araneda (Sernapesca):** si.

**Carlos González (Inpesca):** bueno entonces una vez que parta el visamático, va a ser posible tener la información relativamente cercana a la semana, a la quincena o al mes, o ¿eso también es imposible?.

**Marta Araneda (Sernapesca):** el visamático es un sistema que funciona en base al usuario, el usuario es quien nos suministra la información, entonces en la medida que el usuario utilice este sistema, ingrese la información, si el sistema funciona, porque para esta región es piloto, porque también puede ocurrir que el sistema no funcione y no tengamos el dato con la rapidez que deseamos, pero si el sistema funciona como está planteado, debiéramos tener ese análisis de información de manera expedita, lo que es complicado para el servicio es el control cuota, para otro tipo de recursos tenemos la información inmediatamente, se dispone de gente dedicada especialmente a digitar la información para tenerla al día.

**Carlos González (Inpesca):** eso significaría en el caso de este plan de manejo, ¿tener que habilitar en forma especial a alguien que vaya digitando la información o el servicio puede cubrir eso?.

**Marta Araneda (Sernapesca):** no, el servicio en términos de digitar la información es un sistema que está montado.

**Carlos González (Inpesca):** le pregunto esto porque, estamos claros que esto tiene un costo también, en este caso hacia el servicio, en este caso se indica que el Servicio tiene una carga de trabajo X, y esto que proponemos significa aumentar en un rango más el esfuerzo y eso implica costos, de ser así eso habría que estimarlo. De manera seguida a lo que proponemos (plan de acción) debemos considerar el costo que tendrá la implementación de los planes de acción que compondrán el plan de manejo y la manera de financiar este costo, entonces ¿cuánto es el costo?, una vez respondido esta pregunta tenemos que transmitirle la necesidad de financiarlo a la autoridad que puede ser ya sea el Gobierno Regional, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura o el Ministerio de Economía, y así poder incorporarlo dentro del presupuesto del próximo año o de los siguientes años, de esta manera mantener este plan en el tiempo, entonces por eso le pregunto, si eso implica, lo que estamos conversando acá, ponerle más Lucas, eso habría que valorarlo y tener en consideración para echar a andar esto.

**Marta Araneda (Sernapesca):** entiendo la pregunta, yo creo que esto va a depender del volumen que estemos manejando, este es un dato que no tenemos, y va a depender si yo empiezo a recibir por ejemplo 100 formularios estadísticos diarios, o 200 o

300, obviamente va a generar un impacto, entonces ahí va a depender del volumen de información recibida diariamente, la jurisdicción de esta zona pertenece a Coronel, y ésta es una gran oficina a nivel país, pero regionalmente para todos los desafíos que tenemos estamos justos y siempre estamos al debe, entonces en ese sentido habría que ver realmente cuánto es el impacto, de cuánta información creen los usuarios serían capaces de reportarnos diariamente en términos de ver si es necesario, contratar más digitadoras y tener alguien especialmente dedicado a eso, ese es un dato que no te puedo dar ahora porque no sé cuánto es la demanda que vamos a tener en ese sentido.

**Carlos González (Inpesca):** considerando el funcionamiento del muelle, ¿va a haber alguien ahí del servicio chequeando el tema del desembarque? o ¿va a haber que esperar un tiempo para que eso ocurra?.

**Marta Araneda (Sernapesca):** yo creo sinceramente, que no está presupuestado tener presencia acá, nosotros tenemos cobertura una vez a la semana en la comuna de Arauco para efectos de difusión y recepción de estadística, pero llegamos sólo hasta Arauco, hasta la municipalidad, yo creo que eso pudiese trasladarse claramente al muelle de Tubul y también pensando en que planteabas, de que una vez que el muelle esté funcionando, esto va a tener un mayor impacto también, vamos a tener otro tipo de flota, y esto va a tener mayores desafíos para nosotros, así que en ese sentido sí lo podríamos hacer.

**Carlos González (Inpesca):** y el tema del desembarque va a ser centralizado en algún sistema de medición, por ejemplo, va a haber una balanza electrónica que va a operar en línea y eso lo van a poder chequear ustedes, o ese dato no se va a entregar a ustedes.

**Marta Araneda (Sernapesca):** nosotros tenemos que ver cómo va a funcionar eso en conformidad al plan de manejo y es un tema que tenemos que ver el conjunto con la Dirección de Obras Portuarias.

**Carlos González (Inpesca):** ese es un tema que sería interesante que se abordará rápido o pronto, por así decirlo, porque si hay que financiar algún aspecto de esto que proponemos, que sería ideal que estuviese esa estadística en un sistema centralizado y digitalizado y poder consultar quizás hasta de manera remota y esa base de datos sea el soporte para lo que nosotros tenemos que hacer en esto.

**Juan Carlos Salas (Sernapesca):** lo que pasa aquí, respecto de eso, es que el insumo básico de la información de la cual se alimenta Sernapesca para su estadística, depende de los formularios que entrega los que ejercen la actividad extractiva, entonces más allá de tener este sistema de información en la explanada nosotros dependemos del insumo que generan los pescadores y es ahí donde está la brecha en la situación que plantea la directora, si tenemos una tremenda cantidad de información

a través de los formularios de desembarque por parte de los pescadores artesanales, a lo mejor vamos a tener un problema ahí para digitar eso y transformarlo en información interna y ligado a eso está tema del Visamático, si el Visamático no lo ocupa nadie no vamos a tener problemas con la información estadística, pero si tenemos un flujo intenso vamos a tener problemas, y que hoy no lo tenemos dimensionado.

**Rodrigo Parra (Geomar):** pero quién va a controlar la pesca que no se declare, la extracción que no se declare, y que es mucha aquí en Tubul, y todo lo que se vende en fresco, eso no aparece en ninguna parte.

**Marta Araneda (Sernapesca):** es que volvemos al tema de raíz, y volvemos al tema de sincerar las cosas, si nosotros venimos ahora no vamos a encontrar con un montón de gente que realiza la actividad de manera ilegal, eso es lo básico, que tú estés inscrito eso es lo básico, una vez que yo controlo a los inscritos puedo comprobar ahí la forma de captura, como se captura, las cantidades capturadas, etc. entonces es complejo que yo venga acá y diga que voy a controlar las cuotas que se fijaran, sin estar controlando los agentes que están sacando los productos.

**Rodrigo Parra (Geomar):** pero la pregunta es los que están registrados cuando saquen capturas y no las declaran, como lo van a hacer, necesariamente tienen que tener una persona, o sea, si es plan de manejo está indicándonos que tenemos que tener una estructura económica para que se sostenga, vamos a tener que colocar que tiene que haber alguien de Sernapesca controlando ahí, porque se necesitan ayuda o fuerza esta es la opción que tienen.

**Marta Araneda (Sernapesca):** efectivamente sí es un compromiso de acá, del Comité, tenemos que hacerlo, pero en la actualidad, y no es que uno se quede en la comodidad diciendo que hemos gritado a todos los vientos que somos insuficientes, es una tremenda realidad y si estamos participando acá es una de las medidas que tenemos que implementar.

**Juan Carlos Salas (Sernapesca):** pero lo que tiene que estar claro aquí en este tema es que Sernapesca no va a ir a pesar lo que están desembarcando los pescadores.

**Rodrigo Parra (Geomar):** el tema es que los tipos que lleguen, pesen sus productos, no es que ustedes estén pesando.

**Juan Carlos Salas (Sernap):** por eso digo, si estos tipos llegan y pesan y entregan su información el círculo está cerrado, pero el servicio no va a llegar a las caletas a pesar del desembarque.

**Rodrigo Valencia (Sernapesca):** pero nosotros podemos hacer controles en directo, nosotros controlamos al transporte y controlamos lo que llega a las plantas.

**Rodrigo Parra (Geomar):** pero igual hay evaciones, hay mucha evasión, hoy día el Sernapesca tiene que estar en las playas, hay un montón de gente de restaurantes que han dando vuelta en la playa y eso nadie lo controla. Conuerdo con ustedes de que tienen un problema, que está fuera de su jurisdicción, que es todo ese producto que se cuece al interior de las casas y ustedes no pueden ingresar, entonces pongamos esas medidas, la idea es regular esto, no los estamos atacando, su directora dijo "me falta gente", así de simple, les falta gente.

**Rodrigo Valencia (Sernapesca):** la idea es minimizar aquello que es ilegal, tenemos que buscar la manera de tratar de controlar lo que más se pueda con lo poco que tenemos, como no podemos tener gente permanente en las playas, nosotros buscamos otras alternativas de un control en directo, eso no quiere decir de que haya una fracción que efectivamente no puede ser controlada, tenemos que buscar mecanismos y no porque no estemos parados en la playa, no tenemos cómo hacerlo. Tenemos que buscar mecanismos que si nos permitan poder hacer controles por otra vía.

**Carlos Veloso (DZP):** ¿es posible generar primero un programa de monitoreo con ustedes, en función de las capacidades que ya tienen? y también proyectando la posibilidad que tendríamos que implementar capacidades a través de otros fondos, ¿generamos un programa de monitoreo y eso lo dejamos como tarea?

**Carlos González (Inpesca):** eso tendríamos que hacerlo ahora, lo que pasa es que a raíz de lo que acabamos de comentar, la primera tarea que habría que hacer acá ante lo que estamos abordando es el diseño de un programa de monitoreo, y ese diseño tiene que ser financiado por alguien, hay que aterrizar y hacer una proyección de lo que eventualmente podría ser ese trabajo, que va a implicar el esquema de las horas hombre, y saber si el servicio va a ser capaz o no, entonces hay que incorporar ahí un ítem y ese ítem va a tener que ser financiado, entonces tiene que haber un programa de monitoreo asociado a ello.

**Marta Araneda (Sernapesca):** la fórmula de un programa de monitoreo tiene que fluir de algo, porque en el fondo al ser un programa de monitoreo lo sacamos del ámbito de la fiscalización, fiscalización donde estamos obligados a actuar y por lo demás siendo realista nosotros no controlamos la actividad en playa entonces es un campo que realmente desconocemos, o sea como se decía en un comienzo tenemos una idea o creemos que, pero el dato real no lo tenemos, entonces en base a un programa de monitoreo podemos cuantificar y en ese sentido capaz que tenga que decir que necesito 10 inspectores sólo para la playa de Tubul, sería irresponsable comprometerme sólo con uno porque va a ser insuficiente, entonces este programa nos podría acercarnos a datos reales y buscar los medios de financiamiento externo porque el servicio no tiene las capacidades para contratar a otras personas.

**Marcelo Aliaga (Arauco):** acá se están ahogando en un vaso de agua, yo como pescador les puedo decir que todas las embarcaciones que están aquí tienen estadística de desembarque ya sea en el mercado formal o informal, deberíamos por ley hacer esta estadística, esa puede ser una forma a futuro de que aquellas embarcaciones que están entregando informalmente y no hacen estadística ellos van a tener el problema porque los van a sacar del sistema, sea mercado formal o informal, para el plan de manejo los números que están apareciendo ahí tienen que hacer estadística, todos los armadores tienen que hacerla.

**Carlos Veloso (DZP):** surgió entonces una nueva tarea que es el diseño del programa de monitoreo de los desembarques en Tubul, a cargo están la Subsecretaría de Pesca y Servicio Nacional de Pesca, hay alguien que se quiere sumar a esa tarea.

-No hubo más interesados-

**Carlos Veloso (DZP):** esto debemos tenerlo en octubre, para ver si lo podemos meter por ahí en algún fondo. Después de eso, después del diseño tendría una implementación, monitoreo mensual de los desembarques, la generación de los reportes, el producto de este sistema de monitoreo debiera ser un boletín que llegue a las bases para que la gente sepa en qué nivel de captura está la pesquería, en relación a los puntos de referencia que nosotros establecimos, luego de eso tendría el programa de difusión, que sería la entrega de los reportes y nosotros habíamos pensado que existan los umbrales dentro de este porcentaje donde se establezca un programa de fiscalización estándar y una vez que se sobrepase cierto porcentaje intensificar quizás esos programas de fiscalización, esto es menos agresivo que el hecho de dejar que la flota opere hasta que se logre un punto y detenerlos, que sería la operación bajo un régimen de cuota, esto es como la figura de frenos, de luces amarillas, o luces rojas y una propuesta que estaría bajo el 70% de nuestro punto de referencia, se propone que al 70% del desembarque proyectado se gatille este proceso de fiscalización intensiva que no solamente tiene que estar a cargo de Sernap, sino que también puede ser una co-fiscalización o un programa de difusión mucho más intensivo, la idea es darle a los de alerta de que a ese ritmo vamos a sobrepasar el punto de referencia, que es nuestro objetivo, no es nuestra cuota, es nuestro objetivo y la idea es no sobrepasarlo, si bien podríamos sobrepasarlo, pero la idea es que esto no ocurra porque hacía allá estamos apuntando, y para eso estuvimos discutiendo un montón porque ahí nosotros no sabemos cómo hacerlo.

**Carlos Veloso (DZP):** Las propuestas han sido varias, sacamos un porcentaje mas menos de la captura de la operación de la pesquería y eso que aparece en la pesquería nos indica que en enero en promedio sacan un 23% a marzo tenemos cerca del 55% capturado y en el mes de diciembre se sacaba cerca de un 25% de la extracción. Cuando es grave para nosotros que se sobrepase el 70% o incluso el 100% y eso es lo que nosotros tenemos que ponernos de acuerdo que es el tema del semáforo porque un exceso en la captura en el mes de enero por ejemplo no es lo mismo que un exceso de la captura en el mes de noviembre. Entonces, para esto hemos pensado establecer

estos promedios de captura según el comportamiento de la misma pesquería y al sobrepasar esos promedios, establecer estas medidas de poner estas acciones.

**Carlos Gonzalez (Inpesca):** Como dice Carlos, si uno analiza los desembarques históricos, es posible darse cuenta que el valor de referencia indicado para el huepo por ejemplo, es un valor que se puede pescar en un mes, en este caso en enero, incluso se puede doblar ese valor y ¿qué es lo que puede ocurrir con eso?, es que efectivamente si uno lleva el registro a los 6 meses, puede que se haya triplicado el valor propuesto. Por eso que el registro de los desembarques es vital para este tema opere de manera apropiada y tiene que ser hecho suponemos semanalmente, porque en 15 días se podría operacionalmente llegar esta cuota. O sea, ¿qué va a ocurrir, en los primeros 15 días del mes de enero, si ellos lograron completar este valor de referencia? y, ¿qué hacemos en este caso?. Bueno, como no es una cuota no estamos obligados a paralizar, la idea acá no es utilizar este valor como una cuota, pero que hacemos si se nos desbanda el sistema. Pensemos en que el año 2015 puede ser un año distinto, con buenas condiciones meteorológicas, con aguas claras, el recurso casi encima del fondo a pesar de que hay poco, pero está asequible y los buzos van trabajar bien en una semana porque hay un buen ambiente de pesca, se van a pasar el dato y en la próxima semana vamos a tener duplicado, triplicado, cuadruplicado el esfuerzo y el valor referencial lo capturaron en 15 días, entonces que vamos a hacer nosotros si no tenemos la capacidad de registrarlo, cuando eso ocurra, ya no vamos a poder hacer nada y ¿qué va a pasar?, sabemos que la operación se puede desarrollar en marzo, después tenemos septiembre y después tenemos diciembre un mes que es fundamental, entonces que hacemos, ¿cerramos la pesquería?, ¿decidimos cerrar?, porque suponemos que estamos entrando en la zona de peligro y ya no estamos dejando el 60% o 66% de la biomasa desovante por recluta que nos propusimos al principio, y empieza a peligrar el estado de la población, esa es la figura que Uds. tienen que tener en la mente, de cómo vamos a abordar este tema, tenemos que tratar de que eso no ocurra, porque una vez que estemos encima de este valor va a ser más difícil poder generar una reflexión.

**Carlos Veloso (DZP):** Y eso lo vamos a tener que incluir nosotros ahora, no después, porque la medida tiene que estar prediseñada para que sepamos qué hacer en ese momento. El plan de acción indica si Ud. está al 90% del punto de referencia, haga esto, si Ud. está al 100%, haga esto otro, si está al 110% haga aquello en fin, eso ya está discutido en la mesa. Eso es lo que tenemos que discutir nosotros, al 70% qué es lo que hacemos, nosotros pensábamos que hasta el 70% una operación es absolutamente normal. Desde el 70% hacia arriba empezar a poner las luces de alerta y empezar a poner programas más intensivos, fiscalización, que desincentive la captura ilegal o la extracción excesiva, tal vez restringir días de operación como: llegamos al 70% trabajamos dos días, llegamos al 90% y trabajamos un día, llegamos al 100, llegamos al 110, la 120, que hacemos?

**Marcelo Aliaga (Arauco):** Bueno, antes estaba diciendo que, aquí nos guste o no nos guste, esta mesa empezó por esto, hay que colocarle una cuota, pero día de trabajo al buzo, de eso hay que empezar a hablar, para que nos hacemos los tontos, cuando empezamos a venir a acá todos los buzos estábamos con la mentalidad que esto iba a llegar a una cuota de día de trabajo, algunos buzos dicen 80 kilos de machuelo, 120 kilos de diquive, 500 kilos de taquilla algo así, no quisieron, pero para allá vamos ,para que esto funcione, no sé, vamos a estar todo el año con paros para el gobierno, bueno si nos dejan libres esos números vamos a llegar a eso si Uds. le dan desde un principio los valores a los viejos, los viejos los van a aceptar, para allá va esto, calidad, precio, va para allá.

**Gabriel Jerez (SSPA):** Bueno, yo quiero nada más que reiterar y no perder de vista el tema de la cuota es un tema que no nos hemos centrado en profundidad en la conversación, porque Uds. dicen: los buzos, pregúntenles a los asistentes de los buzos, pregúntenles a los armadores que no son buzos, porque yo tengo la experiencia de lo que fue el loco.

**Marcelo Aliaga (Arauco):** ¿Pero que pasó con el loco?

**Gabriel Jerez (SSPA):** El tema de los cupones que se les entregaba a los buzos.

**Marcelo Aliaga (Arauco):** Pero hoy en día el loco los tienen solamente las áreas de manejo. No es libre como antes, claro que si llegamos a eso con el huepo.

**Gabriel Jerez (SSPA):** Acordémonos lo que paso con el tema de los cupones, los cupones se los entregaban a los buzos, al final subían a 4 buzos a las embarcaciones y dejaron afuera a los asistentes, eso ocurrió.

**Marcelo Aliaga (Arauco):** Por algo hay que empezar, si hay que empezar por lo más duro, si se va por lo más blando a lo más duro el pescador sabe cómo hay que actuar, si le da blando y después lo aprieta, el pescador no le va a hacer caso.

**Gabriel Jerez (SSPA):** No estoy defendiendo a nadie.

**Marcelo Aliaga (Arauco):** Estoy hablando como pescador de la realidad que se está viendo. Este tema, los buzos lo vienen pidiendo por años, años que los buzos quieren cuotas.

**Carlos Flores (I. Sta. María Pto. Norte):** Sí, bueno no sé si algunos estarán atornillando al revés, pero de la gente que nosotros conocemos, los buzos como nosotros que trabajamos en el mar, por años que estamos pidiendo cuotas. A las pesqueras no les va a convenir cuota de ninguna manera, porque si Uds., nos dieran cuotas a nosotros, nosotros como buzos tendríamos un stock, no estaríamos diciendo si hacemos la cuota en 15 días que hacemos después. La pesquera tendría que dejar establecido que en

este año contamos con este marisco, que a los buzos se les dio tanta cantidad y tenemos esta cuota solamente.

**Carlos Veloso (DZP):** Bajo ese supuesto, no sabemos cuántos buzos son, no sabemos cuántos botes son, pero te aseguro que si repartimos van a operar todos o todos van a decir que tienen derecho a operar, entonces mientras no estemos claros cuantos son, cuanto es para cada uno porque si son 3.300 les toca 300 kilos a cada uno.

**Marcelo Aliaga (Arauco):** Pero tiene que empezarse por algo.

**Carlos Veloso (DZP):** Por eso que nosotros empezamos por el punto de referencia.

**Carlos Flores (I. Sta. María Pto. Norte):** Nosotros estamos mirando hacia futuro, para que nuestros hijos y nuestros nietos digan: este es el machuelo.

**Marcelo Aliaga (Arauco):** Todos los buzos que tienen razón, y piensan con la mente clara para decirles sí, está bien, de cuando empezó esa mesa todos los buzos decían para donde va la micro, entonces se supone que se iba a llegar una cuota por buzo, día de trabajo por buzo.

**Carlos Flores (I. Sta. María Pto. Norte):** No y Ud. va por las caletas y pregunta que le conviene a uno, cuota por buzo o por armador.

**Carlos Veloso (DZP):** Sí, yo recuerdo que hicimos ese ejercicio a fines del año pasado, porque también estábamos con el tema de las cuotas. Les pedimos a todos los representantes que bajaran a las caletas y que hicieran el ejercicio de cuánto y cómo, y al final aquí quedo la pata de pollo porque no se ponían de acuerdo, unos decían que 100 kilos, otros decían que 150 kilos, otros 200 kilos, otros 500 kilos a la semana, otros 1500 kilos al mes.

**Carlos Flores (I. Sta. María Pto Norte):** Es que si ellos se ponen a trabajar, quizás empezar con 200 kilos de diquive, no me va a convenir una cuota de 100 kilos, entonces yo por último pienso que es bueno, porque ya hay algo que me establece la ley, voy a tener que acatarlo.

**Alejandro Salas (Punta Lavapié):** Hasta 5, 6, 7, 8 años atrás, se empezó a trabajar con una cuota diaria, era de 100 kilos de machuelo, trabajamos muy bien porque 100 kilos de machuelo nos pagaban a 1.150 pesos el kilo, entonces yo creo que aquí como dice mi compañero hay que empezar con algo, hay que ser serio para las cosas, yo soy dirigente y cuando hablo en las reuniones hablo en serio.-

**Carlos Veloso (DZP):** Y cuál es su propuesta de cuota.

**Alejandro Salas (Punta Lavapié):** Una cuota de 100 kilos por día trabajado.

**Carlos Gonzalez (Inpesca):** 100 kilos no se puede, no se puede por la cantidad de buzos que hay y por lo que estamos salvaguardando los límites, nos demoraríamos un par de días y el resto del año no podríamos operar.

**Marcelo Aliaga (Arauco):** Pero si ahora lo dejamos abierto van a trabajar dos días.

**Carlos Gonzalez (Inpesca):** No, pero si no está abierto, está limitado por el valor referencial que se ha propuesto.

**Marcelo Aliaga (Arauco):** Por eso, están por lo números que aparecen allí. Pero van a trabajar menos días, porque en vez de sacar 100 kilos van a sacar 200 kilos y eso es en dos días.

**Alejandro Salas (Punta Lavapié):** Nosotros cuando empezamos a trabajar con 100 kilos por buzo había cualquier machuelo, podríamos sacar 300 kilos, pero sacábamos 100 kilos no más, pero si ahora quieren así como quieren, yo se que podríamos sacar 500 kilos de machuelo, pero si le ponen una cuota de 100 kilos por día trabajado se sacan esos 100 kilos, porque hay una ley que dice que se saca 100 kilos. Pusimos a un compañero de Punta Lavapié para que viera que cada buzo trajera 100 kilos, el que traía 115 kilos, Ud. sabe que un comprador igual lo compraba, pero en la tarde el comprador tenía que arrancar y no podía entregar, por eso tenía que entregar 100 kilos, si traía 110 kilos los 10 podía llevárselo para la casa.

**Carlos Flores (I. Sta. María Pto. Norte):** Cuando el machuelo llego al mismo precio, de ese tiempo, cuando se llego a pagar 1.100 pesos.

**Alejandro Salas (Punta Lavapié):** Nunca más.

**Carlos Veloso (DZP):** Bueno, tenemos un punto de referencia que esta en 1.100 toneladas para el huepo, la pregunta es como distribuimos eso en el año primero, porque 100 kilos diarios por todos los buzos no va a durar. Yo entiendo que podríamos dejar esto en 100 kilos pero tenemos que establecer ya, trabajemos con cuotas de 100 kilos diarios, pero si en enero capturamos más de esto, paramos, la distribuimos en meses y se trabajaba por 100 kilos diarios por buzo hasta donde dure, si se acaba la cuota del mes, se para.

**Carlos Gonzalez (Inpesca):** No te da, porque si uno usa el valor de cuota te da 53 días de operación aproximadamente, considerando que hay alrededor de 200 buzos que operan en el huepo en el verano, ¿cuánta es la cantidad de buzos que operan en enero?

**Nelson Salas (Ifop):** No, Hay días en que hay 200 embarcaciones trabajando con 4 o 2 buzos trabajando. O sea es el doble.

**Carlos Gonzalez (Inpesca):** Considerando solamente un valor de 200 buzos por día de operación, con ese valor de cuota tú tienes 53 días de operación. Pensemos en enero, febrero, marzo, o sea, hasta marzo llegaríamos con el nivel de extracción y que pasa después.

**Carlos Gonzalez (Inpesca):** Y si lo dejamos abierto llegamos hasta febrero y después se acabó y eso es lo que hay que evitar, por eso que estamos pensando en no caer en esa figura, porque si pensamos en cuotas por buzo en el fondo estamos obligados a poner una cortina al final del proceso, por que se transforma en una cuota y esa es la figura que tratamos de evitar, por eso que la idea es que Uds. reflexionen pero aterricémoslo, Uds. pusieron un valor calculable y esa es la cantidad que da, son 53 días. Piénsenlo, hay que pensarlo un poco más.

**Juan Carlos Salas (Sernapesca):** No quiero ser majadero, en el sentido de que todo lo que se decida acá va a redundar en una norma, en una actividad que tiene que tiene que fiscalizar el servicio de pesca. Y por lo tanto, en esta cosa, la medida de administración que se adopte tiene que ser plenamente fiscalizable y con todas las limitaciones, yo he sido bastante majadero y he dicho en reuniones anteriores que le Sernapesca no tiene capacidad para fiscalizar lo infiscalizable. Surgen estas interrogantes que están acá y cuando surja este programa de manejo en definitiva el que tiene que controlar es el Servicio Nacional de Pesca. **Por eso que yo quiero que estas presentaciones, estas inquisiciones que surgen aquí delante nuestro queden plenamente plasmadas en unas actas para reconocer a priori que no tenemos capacidad para fiscalizarlas a todas.**

**Carlos Veloso (DZP):** En el gráfico, lo que nosotros hicimos fue proyectar para sacar un promedio de cómo se distribuye la captura porcentualmente durante el año y lo estimamos en este punto de referencia que sería de 1.100 toneladas al año aproximadamente, (1078 ton.) si Uds., lo manejan escalonado. Porque utilizamos como punto de techo.

**Rodrigo Parra (Geomar):** Cómo te dan esos porcentajes mensuales.

**Carlos Gonzalez (Inpesca):** Hicimos un cálculo considerando los últimos 4 años, en los últimos cuatro años se estimo un porcentaje del total, esto que esta acá este 23% es lo que en los últimos 4 años se capturó en relación al total de lo desembarcado, entonces, el 23% significa que del 100% que se capturo en ese año, el mes de enero se lleva el 23%, o sea, es la cantidad o proporción que se desembarca del año en el mes de Enero, por otro lado este mes junto con diciembre son los meses en los cuales se desembarca más recurso.

**Carlos Veloso (DZP):** Ofrezco la palabra, Don Cipriano Ud. que opina.

**Rodrigo Parra (Geomar):** Y por qué no apoyamos la distribución que sale allí.

**Carlos Veloso (DZP):** Como punto de referencia central es una posibilidad, nos permite jugar dentro de los primeros meses hasta un cierto nivel, pero que hacemos después.

**Rodrigo Parra (Geomar):** Lo que pasa que eventualmente puede ocurrir lo que dice Carlos, que en los primeros tres meses se consume todo, está claro que va a ocurrir eso, tendríamos que acotarlo mensualmente, yo creo que partamos mensualmente después lo podemos corregir los podemos cambiar porque en promedio va a ser la misma operación que tiene ellos habitualmente hoy, en enero van a sacar bastante, en febrero igual, pero acotarlo hasta cierto volumen, 244, 245ton, otros números, lo mejoramos pero acotarlo de esa manera y los meses que realmente hay mal tiempo, dejarlo en cero y reforzar los meses que tienen buen tiempo para que puedan sacarlo.

**Carlos Veloso (DZP):** Redistribuir la operación.

**Rodrigo Parra (Geomar):** Sí

**Cristian Guzmán (Pesquera Tubul):** Pero yo no lo dejaría en cero, si hay un mes malo lo dejaría para el otro mes.

**Rodrigo Parra (Geomar):** Por eso, porque queda siempre la misma cuota, pero hay meses que se meten según el cálculo 16 toneladas y uno de 35 toneladas.

**Carlos Veloso (DZP):** O sea en ningún caso se pierden.

**Rodrigo Parra (Geomar):** No, no se pierden, se distribuyen para otros meses.

**Francisco Almonacid (Alimex S.A.):** Si en el fondo la medida es para no pasarse de las 1078 ton. Ese es el objetivo distribuyámoslo los que son pocos en un mes.

**Carlos Veloso (DZP):** Bien, es **una medida consensuada entonces, lo distribuimos mensualmente**, ¿alguien en contra? ¿No?, ya, ahora dejamos como punto de referencia para intensificar la fiscalización el 70%, porque esta fracción mensual se puede lograr en los primeros tres días, llegar al 70% a eso.

**Rodrigo Parra (Geomar):** Se supone que en un mes vas a tener una cuota, lo que pasa es que hay que ver el desempeño del mes como viene la cuota. Hay que ver, es como una herramienta como del Sernapesca que es la estadística diaria que me muestre la de las plantas algo va a haber de evasión, pero la de las plantas, las plantas entregan la estadística diaria o la misma que pueda entregar el Ifop rápidamente ellos van a saber cómo andamos de la cuota del mes si llegamos a dos días de la cuota o tres días de la cuota o nos estamos comiendo la del mes.

**Carlos Veloso (DZP):** hay que parar la compra.

**Francisco Almonacid (Alimex S.A.):** no compramos.

**Rodrigo Parra (Geomar):** no, no se extrae.

**Carlos Veloso (DZP):** porque si ustedes compran, ellos no extraen.

**Carlos González (Inpesca):** podrían paralizar la compra.

**Rodrigo Parra (Geomar):** pero eso sería en las plantas de la región, no sé qué pasa con las de la 10ª región o de otras partes, no puedo opinar sobre ello.

**Carlos Veloso (DZP):** pero ustedes paralizan acá ¿y la fiscalización?

**Rodrigo Parra (Geomar):** se detiene la extracción, nosotros estamos conscientes que van a ser tres días de trabajo a full en la planta, pero son sólo tres días de trabajo a tope, pero se detiene la extracción, tenemos que probar algo, yo digo que el 70%, entendiendo que los buzos van a decir "lo que está el agua es mío, porque lo tiene que sacar el otro, vamos no más? ustedes solos demostraron, cuando hicieron el estudio, que los buzos trabajaban tres días, pero cuando ustedes los hicieron trabajar cinco días no tuvieron problemas, sea eso te puede indicar que pueden duplicar incluso su esfuerzo de pesca, entonces olvídate, tú tienes que acotarlo hasta el mes, y es cierto que el Sernapesca tiene que tener herramientas para que ellos entreguen su estadística todos los días, y eso hay que hacerlo, así de simple, tenemos que tomar esas medidas, pero tampoco puede ser 100 kilos por bote o por buzo, es impracticable, como poder controlarlo, van a tener más peleas ellos, en cambio sí se llegó a la cuota en dos o tres días o una semana, se llegó, a veces se pasa un día y listo, pero ya, al próximo mes tienen que volver, esa la fórmula.

**Simón Muñoz (I. M. Arauco):** pero la difusión de esa información como se va a hacer.

**Rodrigo Parra (Geomar):** la tendría que hacer la Subsecretaría o Sernap o Inpesca.

**Marta Araneda (Sernapesca):** esto es tragicómico, porque la medida que se implemente acá, sea veda, sea paralización, sea cuota por buzo, todo nos rebota a nosotros, y en eso va a estar el éxito de estas medidas, en la medida que sea fiscalizable, porque soy una convencida de la autorregulación y creo que así debiese ser el sistema, pero también la otra patita, en el caso de que no haya autorregulación, es que el ente público pueda fiscalizar.

**Rodrigo Parra (Geomar):** esto es un aprendizaje, el buzo tiene que aprender, todos tenemos que aprender de este sistema, entonces hay que partir con eso, y después el sistema se va a ir ajustando sólo por naturaleza, porque la gente se va a ir ajustando y viendo que no se puede estar matando todo los días.

**Juan Carlos Salas (Sernapesca):** la otra cosa es que en esta reunión, respecto de las decisiones que se adopten y el compromiso que adoptemos hoy, tenemos que ser responsables, y la primera responsabilidad parte por reconocer nuestras propias limitaciones, en ese sentido tal como lo dice la directora al final el último eslabón de la cadena va a ser el Servicio.

**Carlos González (Inpesca):** Juan Carlos, lo que pasa es que para eso se va a trabajar en el diseño del programa de monitoreo y podríamos tomar ahí lo que tú estás planteando, yo creo que esta es una buena instancia que podemos desarrollar ahora, para poder buscar soluciones a lo que tú planteas y que nos quedó muy claro, hay que pensar cómo mejoramos eso, estamos de acuerdo en que ustedes tienen limitaciones, pero hay que pensar que este tema tenemos que echarlo a andar aunque sea como marcha blanca este año que viene, pero tenemos que ver cómo mejoramos eso, esa es la figura.

**Juan Carlos Salas (Sernapesca):** es por eso que Carlos es majadero en decir "qué hacemos cuando se pase la cuota" y cuando se plantea parar la compra, por eso digo que la responsabilidad la tenemos que asumir entre todos partiendo desde la extracción hasta el transporte, tomemos las cosas con responsabilidad.

**Gabriel Jerez (SSPA):** es muy interesante la discusión, pero lo que yo veo desde la perspectiva de la administración es que hay múltiples medidas que se pueden adoptar y combinaciones de ellas dentro de las cuales sin duda está el limitar la captura en una medida que se llama "de salida", o sea aquellas cosas que se controlan después de que los recursos están fuera del agua, también hay otras medidas que se pueden adoptar antes de que la operación ocurra, antes de que entren al agua, éste se llaman medidas "de entrada", son dos tipos de medidas, dentro de las medidas de entrada, que son medidas en las cuales igual se puede pensar y que pueden combinarse con el tema de la captura, está la restricción de la operación, porque tiene que haber un mecanismo de control, eso es clave y lo que yo dije anteriormente, fue de que no es posible pensar en que el Sernapesca tenga un inspector para cada embarcación, eso es imposible, entonces hay que generar mecanismos de aprendizaje y de conciencia en los pescadores que hagan que en un momento digan "bueno lo que tenemos que hacer es lo correcto", o sea que si tenemos una norma que hemos acordado entre todos y que restringe la captura tendremos que obedecerla, dentro de las normas de entrada está también por ejemplo restringir los días de operación, también podría decirse "vamos a trabajar simplemente cuatro días al mes", podría llegar a ser una decisión, entonces ese tipo de medidas que están en la ley y que la ley de alguna manera permite, también tienen que ir las pensando en términos de combinación, porque podemos llegar a la conclusión que la cantidad de recursos que hay es insuficiente para la cantidad de flota existente o la cantidad de buzos que hay. Esa disyuntiva, es como nos hacemos responsables de solucionar ese problema, así que el simple cálculo de una determinada cantidad de cuota por el número de días de operación, promedio del año por el número de buzos que hay, se requieren, por decir

algo, 5.000 o 10.000 ton. de huego que no existen, entonces uno inmediatamente dice "creo que hay que restringir más el número de buzos" por ejemplo, solamente lo pongo en la mesa para que podamos seguir discutiendo hasta las dos de la mañana.

**Carlos Veloso (DZP):** hay una propuesta en la mesa **de distribuir mensualmente el punto de referencia de las 1.100 ton, una vez que mensualmente se logre eso se detiene la operación** y eso tiene que ser un acuerdo conjunto, porque estamos claros que no podemos exigir a Sernapesca que fiscalice eficientemente esa medida, o sea, debiéramos abordar aquí que si se logran las 250 toneladas en el mes de enero por decir algo, ni los buzos salen a capturar, ni las plantas compran, esa es la propuesta que está sobre la mesa y quiero saber si hay consenso en validarla.

**Cipriano Orellana (Llico):** está muy pesada la conversación, las decisiones que se puedan tomar pueden llegar a significar mucho, ahora quiero pensar de que a lo mejor no vamos a perjudicar la toma de decisiones porque tenemos una escasez de recursos importantes y pienso que los montos que se han tomado en estadísticas anteriores van a ser muy inferiores así que ni siquiera podría perjudicar o crear algún conflicto dentro de los buzos, pero si fuera lo contrario no quiero opinar.

**Carlos Veloso (DZP):** si a eso le agregamos complementariamente un techo por día.

**Cipriano Orellana (Llico):** lo bueno es que este plan es flexible, podríamos cambiar ciertas cosas que pudieran ser perjudiciales.

**Rodrigo Parra (Geomar):** esa es la ventaja que tiene.

**Carlos Veloso (DZP):** la pregunta es, ¿ustedes están de acuerdo que cuando lleguemos al tope referencial en el mes de enero, paremos?.

**Alejandro Salas (Punta Lavapié):** Haciendo un comentario en relación a eso, Uds. saben que el bacalao tiene una cuota, aquí no hay que asustarse porque se va a colocar una cuota y las pesqueras van a seguir comprando igual, mentira, porque Uds. saben que en Lebu se disparó la captura del bacalao, le pusieron una cuota para todas las embarcaciones que capturan el bacalao, Uds. saben que tienen que llegar a puerto y declarar ¿en dónde? Sernapesca. Sernapesca le dice por ejemplo: "le faltan 1.000 kilos, le faltan 1.000 kilos, no sé si Uds. la van a capturar o la dejan para el siguiente año", entonces acá no tenemos que asustarnos que las pesqueras van a comprar igual como el loco, el loco negro, yo creo que acá todo buzo está a favor hasta ahí y llegando a esa cuota, yo creo que es lo mismo para el huego.

**Carlos Veloso (DZP):** ¿Está de acuerdo entonces?

**Alejandro Salas (Punta Lavapié):** Sí, estoy de acuerdo.

**Carlos Veloso (DZP):** El valor referencial va a quedar como distribuido mensualmente y una vez alcanzado este punto de referencia, se detiene la operación, se implementa una fiscalización intensiva de acuerdo al programa de diseño, a los fondos que generemos y esperamos el inicio del próximo mes.

#### **Acuerdo N°6**

**El Comité de Manejo acuerda por unanimidad aprobar la medida de manejo N°4: “controlar el desembarque en función de una captura anual permisible en la pesquería” en el objetivo N°1 de la dimensión biológica, estableciéndose la incorporación del diseño de un programa de monitoreo de los desembarques en Tubul en su plan de acción.**

#### **Acuerdo N°7**

**El Comité de Manejo acuerda por unanimidad aprobar que el valor de captura referencial biológicamente aceptable sugerido para el recurso huepo de carácter anual, sea distribuido mensualmente, considerando como límites mensuales de los desembarques los siguientes valores.**

Enero	<b>244 ton</b>
Febrero	<b>205 ton</b>
Marzo	<b>111 ton</b>
Abril	<b>62 ton</b>
Mayo	<b>31 ton</b>
Junio	<b>16 ton</b>
Julio	<b>35 ton</b>
Agosto	<b>39 ton</b>
Septiembre	<b>67 ton</b>
Octubre	<b>0 ton</b>
Noviembre	<b>0 ton</b>
Diciembre	<b>268 ton</b>
<b>total</b>	<b>1.078 ton</b>

Y que al llegar el desembarque del Golfo de Arauco al límite referencial indicado antes de terminar cada mes, **se paralice toda la actividad de compra y extractiva del recurso huepo y se reanude nuevamente el día 1 del mes siguiente.**

**Juan Villalón (Seremi de Economía):** Una consulta, esto tiene que salir como algo definitivo o puede pasar como consulta. Porque como van a tener una reunión con todo el conjunto de buzos.

**Carlos Veloso (DZP):** La próxima semana estos acuerdos se la vamos a comentar a los buzos.

**Juan Villalón (Seremi de Economía):** Y tiene que ser ¿con un acuerdo no como una propuesta? En el sentido que yo siempre he analizado el hecho de que si no hay un

compromiso de los actores que van a estar directamente trabajando en la extracción, puede que aquí nosotros lo tratemos como una propuesta pero finalmente puede que ellos decidan otra cosa.

**Rodrigo Parra (Geomar):** Para eso están los representantes.

**Juan Villalón (Seremi de Economía):** Pero aquí hay una cantidad de representantes baja.

**Rodrigo Parra (Geomar):** Se hace un plan de manejo precisamente por eso para que estén los representantes para que vayan a las bases y les digan lo que está ocurriendo no que ellos decidan lo que va a ocurrir. Por eso que Cipriano, yo lo entiendo que tome las reservas del caso, pero él va y le comunica estas cosas a las bases, si no tiene sentido el plan de manejo.

**Juan Villalón (Seremi de Economía):** No, si yo lo digo como una instancia participativa.

**Francisco Almonacid (Alimex):** No te pondrías de acuerdo ni en un año, si aquí nos cuesta, imagínate allá, impracticable.

**Marta Araneda (Sernap):** Además hay una regla en las reuniones, entre 8 se toman decisiones, 18 ya es más bien para discutir, entre 180, olvídalo, solamente se dan charlas.

**Carlos Veloso (DZP):** Ya, bien, consensuamos, tenemos dos medidas más que revisar el día de hoy. Este objetivo que lo revisamos en la reunión anterior "Declarar espacios protegidos con la presencia de ejemplares adultos reproductores de cada recurso por lo menos en un 20% del área total de distribución del Golfo de Arauco durante los próximos tres años" lo revisamos en la reunión anterior, dijimos que lo íbamos a revisar ahora y lo que se analizó en su momento es que es impracticable por la distribución de los recursos en los bancos, **¿Están todos de acuerdo en bajarlo? ¿Sí? ¿O alguien quiere mantenerlo, no?**

**Comité de Manejo:** se indica en forma unánime bajarlo.

### **Acuerdo N°8**

**El Comité de Manejo acuerda por unanimidad, eliminar el objetivo N°2: "declarar espacios protegidos con la presencia de ejemplares adultos reproductores, para cada recurso por lo menos en un 20% del área total de distribución en el Golfo de Arauco, durante los próximos tres años".**

Ya, el último objetivo de la discusión es **"Procurar que la fracción juvenil bajo talla mínima legal de huepo, navajuela y taquilla susceptible de ser capturada se reduzca paulatinamente bajo un 10% del total de la captura durante los próximos tres años"**. Recuerden que nosotros establecimos estas recomendaciones a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, estas pasaron por el consejo, el consejo estimó que la tolerancia

del 20% era mucho en sus inicios al consejo y se le explicó que nosotros tenemos proyectado a tres años bajar esa tolerancia al 10% y éste estuvo de acuerdo en respaldar la decisión del Comité. Por lo tanto, sí o sí en tres años nosotros tenemos que bajar el margen de tolerancia al 10%, si es que no sale así en la resolución de ahora es probable que nos va a salir que se mantendrá el 20% de tolerancia hasta el año tanto donde bajara al 10%. Entonces, el 20% sería el punto de referencia eso ya lo revisamos, el control de la talla mínima legal y el plan de acción de esa medida es el que se indica en la **Tabla 6**.

**Tabla 6.** Plan de acción medida de manejo N°5

<b>Plan de Acción</b>			
<b>Medida de manejo</b>	* Controlar el tamaño mínimo legal (TML).		
<b>Meta Biológica</b>	Recuperar y mantener el stock del huepo, navajuela y taquilla por sobre el nivel necesario para asegurar la productividad biológica continua.		
<b>¿Cuáles tareas hay que hacer?</b>	<b>¿Quién debe hacerla?</b>	<b>¿Cuándo debe ser completada?</b>	<b>¿Quién chequeará que se hará?</b>
programa de difusión de la medida de manejo	subcomisión de difusión	enero-diciembre	coordinador PMGA
generar reportes de estructura de tamaños de la pesquería	Ifop	mensualmente	coordinador PMGA
programa de fiscalización dirigido a la TML	Sernapesca + ...	semanalmente	coordinador PMGA
generar reportes fiscalización de la TML	Sernapesca	mensualmente	coordinador PMGA

Ya, aquí tenemos las siguientes tareas un programa de difusión de la medida de manejo, generar reportes de las estructuras de tamaño de las pesquerías y aquí ingresa el Instituto de Fomento Pesquero (Ifop) a la cancha y establecer un programa de fiscalización dirigido a la talla mínima legal, entran el Servicio Nacional de Pesca más la Gobernación Marítima, asimismo tenemos que incentivar dentro de la misma comisión la co-fiscalización, tal vez no tiene el peso jurídico que tienen los funcionarios públicos del Servicio, pero nosotros sabemos que Uds. como representantes pueden llamar al resto de los asociados a comportarse por lo menos de acuerdo a lo que la mesa está acordando. Y generar los reportes de fiscalización correspondiente a lo que nosotros en la comisión vayamos viendo.

**Marta Araneda (Sernapesca):** Esos controles están establecidos semanalmente, hay que dejar la precisión que en la época que no haya extracción obviamente no hay control.

**Nelson Salas (Ifop):** Desde cuando comienza eso.

**Carlos Veloso (DZP):** Desde mediados de diciembre para Enero, o sea para el próximo año para ser más precisos. Si hay 12 reportes hasta diciembre del próximo año, estamos cumplidos. **¿Estamos de acuerdo con este plan de acción? Sí? Bien.**

**Comité de Manejo:** se indica en forma unánime estar de acuerdo.

#### **Acuerdo N°9**

**El Comité de Manejo acuerda por unanimidad, aprobar la medida de manejo: “control del tamaño mínimo legal” y su plan de acción en el objetivo N°3 de la dimensión biológica.**

Por último tenemos la medida de manejo N°6 correspondiente a “ generar un programa de educación y capacitación”. Bueno, tenemos que generar primero una propuesta del contenido del programa de educación y capacitación y esa es tarea del Comité, identifica a los beneficiarios del programa, eso significa que de nuestro universo de usuarios determinar qué brechas vamos a cubrir en cada uno de ellos o que limitaciones tienen ellos y que capacitaciones quieren, diseñar los programas de educación buscar las fuentes de financiamiento y posteriormente ejecutar el programa. Este es un programa que debemos realizar durante el próximo año, todo lo que es diseño y ya lo que es ejecución sería para el año subsiguiente. Este es el plan de acción, **quiero saber si hay consenso en acordarlo o ¿hay alguna objeción?, ¿No?**

**Comité de Manejo:** se indica en forma unánime estar de acuerdo.

#### **Acuerdo N°10**

**El Comité de Manejo acuerda por unanimidad, aprobar la medida de manejo: “generar el programa de educación y capacitación” y su plan de acción en el objetivo N°3 de la dimensión biológica.**

Acordado entonces. Y con eso, terminamos la labor de hoy, les agradecemos señores y le recordamos que tal como hicimos este trabajo tenemos que terminar las otras tres sesiones. Las otras tres dimensiones obviamente que como no son pesqueras son mucho más fáciles de proyectar, así que nosotros esperamos terminarlas en una reunión que se va a realizar la primera semana de septiembre. Les vamos a traer la propuesta igual que ahora, una propuesta para que Uds. simplemente vayan consensuando las medidas que les vamos a proponer. Les agradezco a todos por la asistencia y por la seriedad.

**Carlos Veloso (DZP):** Todos aquellos que quieran y puedan el día 21 nosotros vamos a hacer una bajada a la caleta Tubul a las 17:30 horas nos vamos a reunir en el colegio y les vamos a explicar todos estos acuerdos que hemos alcanzado ahora a los buzos. Yo los invito a que nos acompañen para que se vea la comisión de la mesa de trabajo porque tenemos que presentarles los datos a las bases que es lo que está pendiente para elevar el plan. Así que nos vemos el 21 al as 17:30 en el colegio de Tubul.